

“no partían hasta el día en que ella se alzaba.

38 Porque la “nube de Jehová estaba de día sobre el

tabernáculo, y el fuego estaba de noche sobre él, a la vista de toda la casa de Israel, en todas sus jornadas.

TERCER LIBRO DE MOISÉS

LLAMADO

LEVÍTICO

CAPÍTULO 1

Se sacrifican animales sin defecto como expiación por los pecados — Los holocaustos son ofrenda de olor grato a Jehová.

Y^aLLAMÓ Jehová a ^bMoisés y habló con él desde el “tabernáculo de reunión, diciendo:

2 Habla a los hijos de Israel y díles: Cuando alguno de entre vosotros presente una ofrenda a Jehová, haréis vuestra ofrenda de ganado vacuno u ovino.

3 Si su ofrenda fuere ^aholocausto de ganado vacuno, ofrecerá un macho ^bsin defecto; de su ^cvoluntad lo ofrecerá a la entrada del tabernáculo de reunión delante de Jehová.

4 Y pondrá su ^amano sobre la cabeza del holocausto, y le será ^baceptado para hacer ^cexpiación por él.

5 Entonces degollará el becerro en la presencia de Jehová, y los

sacerdotes hijos de Aarón ofrecerán la ^asangre y la rociarán alrededor sobre el altar, el cual está a la entrada del tabernáculo de reunión.

6 Y desollará el holocausto y lo dividirá en sus piezas.

7 Y los hijos del sacerdote ^aAarón pondrán fuego sobre el altar y acomodarán la leña sobre el fuego.

8 Luego los sacerdotes hijos de Aarón acomodarán las piezas, la cabeza y el sebo sobre la leña que está sobre el fuego que habrá encima del altar;

9 y él lavará con agua los intestinos y las patas, y el ^asacerdote hará arder todo sobre el altar. Holocausto es, ofrenda encendida de ^bolor grato a Jehová.

10 Y si su ofrenda para holocausto fuere del rebaño, de los corderos o de las cabras, ofrecerá un macho sin defecto.

11 Y lo degollará al lado norte del altar delante de Jehová, y los

37 *a* Núm. 9:19–23.

38 *a* Éx. 16:10;
Núm. 9:15.

[LEVÍTICO]

1 1 *a* Éx. 19:3;
Moisés 1:1–3, 17.
GEE Levítico.

b DyC 28:2.

c HEB tienda de
reunión.

3 *a* GEE Sacrificios.

b 1 Pe. 1:19.

c 1 Cró. 29:6–9.

4 *a* GEE Imposición de
manos.

b Rom. 12:1.

c Núm. 15:24–26;
2 Cró. 29:23–24.

5 *a* GEE Sangre.

7 *a* GEE Aarón, hermano
de Moisés.

9 *a* 1 Cró. 6:49.

b Efe. 5:2.

sacerdotes hijos de Aarón rociarán su sangre alrededor sobre el altar.

12 Y lo dividirá en sus piezas, con su cabeza y su sebo, y el sacerdote las acomodará sobre la leña que está sobre el fuego que habrá encima del altar;

13 y él lavará las entrañas y las patas con agua, y el sacerdote lo ofrecerá todo y lo hará arder sobre el altar. Holocausto es, ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

14 Y si el holocausto para Jehová fuere de aves, presentará su ofrenda de ^atórtolas o de pichones.

15 Y el sacerdote la ofrecerá sobre el altar, y le quitará la cabeza y hará que arda en el altar; y su sangre será exprimida sobre un lado del altar.

16 Y le quitará el buche y las plumas, lo cual echará junto al altar, hacia el oriente, en el lugar de las cenizas.

17 Y la henderá por sus alas, pero no la dividirá en dos, y el sacerdote la hará arder sobre el altar, sobre la leña que estará en el ^afuego; holocausto es, ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

CAPÍTULO 2

La forma en que deben hacerse las ofrendas de grano con aceite e incienso.

Y CUANDO alguna persona ofrezca

una ^aofrenda de grano a Jehová, su ofrenda será de flor de harina, sobre la cual echará aceite y pondrá sobre ella ^bincienso;

2 y la traerá a los sacerdotes, hijos de Aarón; y de ello tomará el sacerdote un puñado de flor de harina con aceite y con todo el incienso, y lo hará arder sobre el altar como ofrenda memorial; ofrenda encendida es, de olor grato a Jehová.

3 Y el resto de la ofrenda será de ^aAarón y de sus hijos; es cosa santísima de las ofrendas que se queman a Jehová.

4 Y cuando ofrezcas una ^aofrenda de grano cocida al horno, será de ^btortas de flor de harina sin levadura, amasadas con aceite, y de hojaldres sin levadura, untados con aceite.

5 Mas si presentas una ofrenda de grano *cocida* en sartén, será de flor de harina sin levadura, mezclada con aceite,

6 la cual partirás en pedazos y echarás sobre ella aceite; es ofrenda de grano.

7 Y si presentas una ofrenda de grano *cocida* en cazuela, se hará de flor de harina con aceite.

8 Y traerás a Jehová la ofrenda hecha de estas cosas y la presentarás al sacerdote, el cual la llevará al altar.

9 Y tomará el sacerdote de aquella ofrenda una parte como ofrenda memorial y la hará arder sobre el altar, ofrenda encendida, de olor grato a Jehová.

10 Y el resto de la ofrenda será

14a Lucas 2:23-24.

17a GEE Fuego.

2 1a O sea, la ofrenda de

grano o cereal; la ofrenda vespertina.

b Mateo 2:11.

3a Lev. 6:14-18.

4a GEE Ofrenda.

b Éx. 12:39; 29:2.

de Aarón y de sus hijos; es cosa santísima de las ofrendas que se queman a Jehová.

11 Ninguna ofrenda de grano que ofrezcáis a Jehová será hecha con ^alevadura, porque ninguna cosa leudada, ni ninguna de miel se ha de quemar como ofrenda a Jehová.

12 Como ofrenda de las ^aprimicias las ofreceréis a Jehová, pero no se ofrecerán sobre el altar en olor grato.

13 Y sazonarás con sal toda ofrenda de grano que ofrezcas, y no permitirás que falte jamás de tu ofrenda de grano la ^asal del convenio de tu Dios. En toda ofrenda tuya ofrecerás sal.

14 Y si ofrecieres a Jehová una ofrenda de grano de las primicias de tus granos, tostarás al fuego las espigas verdes y ofrecerás el grano desmenuzado como ofrenda de grano de tus primicias.

15 Y pondrás sobre ella ^aaceite y pondrás sobre ella incienso; es ofrenda de grano.

16 Y el sacerdote hará arder, como ofrenda memorial, parte del grano desmenuzado y parte del aceite con todo su incienso; es ofrenda encendida para Jehová.

CAPÍTULO 3

Se hacen las ofrendas de paz con animales sin defecto, cuya sangre se

rocía sobre el altar — Se prohíbe a Israel comer la grasa y la sangre.

Y si su ofrenda fuere un ^asacrificio de las ofrendas de paz, si se ofreciere de ganado vacuno, sea macho o hembra, ^bsin defecto lo ofrecerá delante de Jehová.

2 Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda y la degollará a la entrada del tabernáculo de reunión; y los sacerdotes ^ahijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar alrededor.

3 Luego ofrecerá del sacrificio de las ofrendas de paz, como ofrenda encendida a Jehová, la grasa que cubre los intestinos y toda la grasa que está sobre las entrañas,

4 y los dos riñones y la grasa que está sobre ellos y sobre los lomos, y junto con los riñones quitará el lóbulo que está sobre el hígado.

5 Y los hijos de Aarón harán arder esto en el altar, sobre el holocausto que estará sobre la leña que habrá encima del fuego; es ofrenda de olor grato a Jehová.

6 Mas si su ofrenda fuere de ovejas para sacrificio de las ofrendas de paz a Jehová, sea macho o hembra, la ofrecerá ^asin defecto.

7 Si ofreciere un ^acordero como su ofrenda, lo ofrecerá delante de Jehová.

8 Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda y después la

11 a Es decir, cualquier cosa usada para fermentación.
1 Cor. 5:6-8.

12 a Éx. 23:19.

13 a Núm. 18:19.

GEE Sal.

15 a GEE Aceite.

3 1 a GEE Sacrificios.

b HEB sano, sin defecto.

2 a GEE Sacerdocio Aarónico.

6 a 1 Pe. 1:18-20.

7 a GEE Cordero de Dios.

degollará delante del tabernáculo de reunión, y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar alrededor.

9 Y del sacrificio de las ofrendas de paz ofrecerá como ofrenda encendida a Jehová la grasa y la cola entera, la cual quitará desde la raíz del espinazo, y la grasa que cubre los intestinos y toda la grasa que está sobre las entrañas.

10 Asimismo los dos riñones y la grasa que está sobre ellos y la que está sobre los lomos; y junto con los riñones quitará el lóbulo de sobre el hígado.

11 Y el sacerdote hará arder esto sobre el altar; es vianda de ofrenda encendida para Jehová.

12 Y si su ofrenda fuere una cabra, la ofrecerá delante de Jehová.

13 Y pondrá su mano sobre la cabeza de ella y la degollará delante del tabernáculo de reunión, y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar alrededor.

14 Después ofrecerá de ella, como su ofrenda encendida a Jehová, la grasa que cubre los intestinos, y toda la grasa que está sobre las entrañas,

15 y los dos riñones, y la grasa que está sobre ellos y la que está sobre los lomos; y con los riñones quitará el lóbulo de sobre el hígado.

16 Y el sacerdote hará arder esto sobre el altar; es vianda de ofrenda que se quema en olor

grato a Jehová; toda la grasa es de Jehová.

17 Estatuto perpetuo será por vuestras generaciones, en todo lugar donde habitéis, ninguna ^agrasa ni ninguna ^bsangre comeréis.

CAPÍTULO 4

Los pecadores son perdonados mediante el sacrificio de animales sin defecto como ofrendas por el pecado — Por medio de estos sacrificios, los sacerdotes hacen una ofrenda de expiación por los pecados del pueblo.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguna persona pecare ^ainadvertidamente en alguno de los mandamientos de Jehová sobre cosas que no se han de hacer, e hiciere alguna de éstas,

3 si el sacerdote ungido ^apecare según el pecado del pueblo, ofrecerá a Jehová por el pecado que hubiere cometido un becerro sin defecto como ^bofrenda por el pecado.

4 Y traerá el becerro a la entrada del tabernáculo de reunión delante de Jehová, y pondrá su mano sobre la cabeza del becerro y lo degollará delante de Jehová.

5 Y el sacerdote ungido tomará parte de la ^asangre del becerro

17a Lev. 7:22-27.

^b GEE Sangre.

4 2a Mos. 3:11.

GEE Responsabilidad, responsable.

3a Heb. 5:1-3.

^b Lev. 9:7-11.

GEE Ofrenda.

y la traerá al tabernáculo de reunión;

6 y mojará el sacerdote su dedo en la sangre y rociará de aquella sangre siete veces delante de Jehová, frente al velo del santuario.

7 Y el sacerdote pondrá parte de la sangre sobre los cuernos del altar del incienso aromático, que está en el tabernáculo de reunión delante de Jehová; y derramará el resto de la sangre del becerro al pie del altar del holocausto que está a la entrada del tabernáculo de reunión.

8 Y tomará del becerro de la ofrenda por el pecado toda su grasa, la grasa que cubre los intestinos, y toda la que está sobre las entrañas,

9 y los dos riñones y la grasa que está sobre ellos, y la que está sobre los lomos, y junto con los riñones quitará el lóbulo de sobre el hígado,

10 de la manera en que se le quita del buey del sacrificio de las ofrendas de paz; y el sacerdote lo hará arder sobre el altar del holocausto.

11 Y la piel del ^abecerro y toda su carne, con su cabeza, y sus piernas, y sus intestinos y su estiércol,

12 en fin, todo el becerro, lo sacará ^afuera del campamento a un lugar limpio, donde se echan las cenizas, y lo quemará al fuego sobre la leña; será quemado donde se echan las cenizas.

13 Y si toda la congregación de Israel hubiere ^aerrado inadvertidamente, y el yerro estuviere oculto a los ojos de la asamblea, y hubieren hecho algo contra alguno de los mandamientos de Jehová en cosas que no se han de hacer, y fueren ^bculpables;

14 luego que llegue a ser conocido el pecado que hayan cometido, la congregación ofrecerá un becerro como expiación, y lo traerán delante del tabernáculo de reunión.

15 Y los ancianos de la congregación pondrán sus manos sobre la cabeza del becerro delante de Jehová, y en presencia de Jehová degollarán aquel becerro.

16 Y el sacerdote ungido llevará parte de la sangre del becerro al tabernáculo de reunión.

17 Y mojará el sacerdote su dedo en la misma sangre, y la rociará siete veces delante de Jehová frente al velo.

18 Y pondrá parte de aquella sangre sobre los cuernos del altar que está delante de Jehová en el tabernáculo de reunión, y derramará el resto de la sangre al pie del altar del holocausto, que está a la entrada del tabernáculo de reunión.

19 Y le quitará toda la grasa y la hará arder sobre el altar.

20 Y hará con aquel becerro como hizo con el becerro de la ofrenda por el pecado; lo mismo hará con él. Así el sacerdote hará

5a Heb. 9:13-14.
11a Éx. 29:14.

12a Heb. 13:11-12.
13a Mos. 3:11.

b GEE Culpa.

^aexpiación por ellos, y obtendrán ^bperdón.

21 Y sacará el becerro fuera del campamento y lo quemará como quemó el primer becerro; es la ofrenda por el pecado a favor de la congregación.

22 Y cuando peque un jefe y haga algo inadvertidamente contra alguno de todos los mandamientos de Jehová, su Dios, sobre cosas que no se han de hacer, y sea culpable,

23 una vez que se le haga saber el ^apecado que haya cometido, presentará como su ofrenda un macho cabrío sin defecto.

24 Y pondrá su mano sobre la cabeza del macho cabrío y lo degollará en el lugar donde se degüella el holocausto delante de Jehová; es una ofrenda por el pecado.

25 Y el sacerdote tomará con su dedo de la sangre de la ofrenda por el pecado, y la pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto y derramará el resto de la sangre al pie del altar del holocausto.

26 Y quemará toda la grasa sobre el altar, como la del sacrificio de las ofrendas de paz; así el sacerdote hará por él la ^aexpiación de su pecado, y le será perdonado.

27 Y si alguna persona común del pueblo pecare inadvertidamente, haciendo algo contra alguno de los mandamientos de Jehová en cosas que no se han de hacer, y fuere culpable,

28 luego que se le haga saber el pecado que cometió, traerá como ofrenda una hembra de las cabras, una cabra sin defecto, por el pecado que haya cometido.

29 Y pondrá su mano sobre la cabeza de la ofrenda por el pecado y la degollará en el lugar del holocausto.

30 Luego el sacerdote tomará con su dedo de la sangre, y la pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto y derramará el resto de la sangre al pie del altar.

31 Y le quitará toda su grasa, de la manera en que le fue quitada la grasa al sacrificio de las ofrendas de paz; y el sacerdote la hará arder sobre el altar en olor grato a Jehová; así hará el sacerdote expiación por él, y será perdonado.

32 Y si trae un cordero para su ofrenda por el pecado, hembra sin defecto traerá.

33 Y pondrá su mano sobre la cabeza de la ofrenda por el pecado y la degollará como ofrenda por el pecado en el lugar donde se degüella el holocausto.

34 Después el sacerdote tomará con su dedo de la sangre de la ofrenda por el pecado, y la pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto y derramará el resto de la sangre al pie del altar.

35 Y le quitará toda su grasa, como le fue quitada la grasa al sacrificio de las ofrendas de paz, y el sacerdote la hará arder en el altar sobre la ofrenda encendida a

20 *a* Heb. 10:10-14;
Mos. 3:15; 13:28-33.
GEE Expiación,

expiar.
b GEE Perdonar; Remisión de pecados.

23 *a* GEE Pecado.
26 *a* 2 Cró. 29:22-24.

Jehová; y le hará el sacerdote expiación por su pecado que haya cometido, y será perdonado.

CAPÍTULO 5

El pueblo debe confesar sus pecados y hacer restitución por ellos — El perdón es posible mediante una ofrenda por la culpa — Los sacerdotes hacen ofrenda de expiación por el pecado.

Y si alguna persona peca al oír la voz de juramento, y es testigo de lo que vio o supo y no lo denuncia, llevará su culpa.

2 Asimismo la persona que haya tocado cualquier "cosa inmundada, sea cadáver de bestia inmundada, o cadáver de animal inmundado, o cadáver de reptil inmundado, aunque no lo sepa, será impura y será culpable.

3 O si toca inmundicia humana de cualquier inmundicia que sea, que contamine, y no se da cuenta, y después llega a saberlo, será culpable.

4 También la persona que "jure, pronunciando con sus labios hacer mal o bien, en cualquier cosa que el hombre diga ligeramente con juramento, sin darse cuenta, y después llega a saberlo, será culpable de cualquiera de estas cosas.

5 Y será que cuando peque en alguna de estas cosas, "confesará aquello en que pecó;

6 y para su "ofrenda por la culpa traerá a Jehová, por el pecado que haya cometido, una hembra de los rebaños, una cordera o una cabra como ofrenda por el pecado; y el sacerdote le hará expiación por su pecado.

7 Y si no le "alcanza para un cordero, traerá a Jehová, como ofrenda por la culpa que cometió, dos ^btórtolas o dos pichones, uno como ofrenda por el pecado y el otro para holocausto.

8 Y los traerá al sacerdote, el cual ofrecerá primero el que es para ofrenda por el pecado y desunirá la cabeza de su cuello, pero no la apartará del todo.

9 Y rociará de la sangre de la ofrenda por el pecado sobre un lado del altar, y lo que sobre de la sangre lo exprimirá al pie del altar; es ofrenda por el pecado.

10 Y con el otro hará holocausto conforme al "rito; y el sacerdote hará por él expiación por el pecado que cometió, y será perdonado.

11 Mas si no le alcanza para dos tórtolas o dos pichones, el que pecó traerá como su ofrenda la décima parte de un efa de flor de harina como ofrenda por el pecado. No pondrá sobre ella aceite ni sobre ella pondrá incienso, porque es una ofrenda por el pecado.

12 La traerá, pues, al sacerdote, y el sacerdote tomará de ella un puñado como ofrenda memorial, y la hará arder en el altar sobre

5 2a GEE Limpio e inmundado.
4a 3 Ne. 12:34-37.
GEE Juramento.

5a Núm. 5:6-10.
GEE Confesar, confesión.
6a HEB sacrificio por la

culpa.
7a Lev. 12:8; 14:21.
b Lucas 2:22-24.
10a HEB la ley.

las ofrendas encendidas a Jehová; es ofrenda por el pecado.

13 Y hará el sacerdote expiación por él en cuanto al pecado que cometió en alguna de estas cosas, y le será perdonado; y *el sobrante* será del sacerdote, como en la "ofrenda de grano.

14 Habló Jehová a Moisés, diciendo:

15 Si alguna persona comete una falta y peca inadvertidamente en las cosas sagradas de Jehová, traerá a Jehová por su culpa un carnero sin defecto de los rebaños, ^aconforme a tu valoración, en siclos de plata según el ciclo del santuario, como ofrenda por la culpa.

16 Y ^ahará restitución por aquello de las cosas santas en que haya pecado, y añadirá a ello la quinta parte y la dará al sacerdote; y el sacerdote hará expiación por él con el ^bcarnero de la ofrenda por la culpa, y le será perdonado.

17 Finalmente, si una persona ^apeca o hace alguna de todas aquellas cosas que por mandamiento de Jehová no se han de hacer, aun sin hacerlo a sabiendas, es ^bculpable y llevará su pecado.

18 Traerá, pues, al sacerdote, como ofrenda por la culpa, según tú lo estimes, un carnero de los rebaños, sin defecto; y el sacerdote le hará expiación por el pecado que cometió por ignorancia, y le será perdonado.

19 Es ofrenda por la culpa; ciertamente era culpable delante de Jehová.

CAPÍTULO 6

El pueblo debe hacer primero la restitución por el pecado; después debe ofrecer la ofrenda por la culpa y así lograr el perdón mediante la expiación hecha por los sacerdotes.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Si una persona peca y comete una falta contra Jehová, y niega a su prójimo lo encomendado o dejado en su mano, o bien roba o despoja a su prójimo,

3 o halla lo perdido, y después lo niega y jura en falso en alguna de todas aquellas cosas en que suele pecar el hombre,

4 entonces, acontecerá que, puesto que ha ^apecado y ofendido, ^brestituirá aquello que robó, o el daño del despojo, o el depósito que se le encomendó, o lo ^cperdido que halló,

5 o todo aquello sobre lo que haya jurado falsamente; lo restituirá, pues, por entero, y añadirá a ello la quinta parte, y se lo pagará a aquel a quien pertenece en el día de su ofrenda por la culpa.

6 Y como ofrenda por su culpa, traerá a Jehová un carnero sin defecto de los rebaños, conforme a

13 a O sea, el sacrificio vespertino.

15 a Es decir, conforme a tu evaluación en pesas de plata.

16 a DyC 98:47-48.

b 1 Sam. 6:1-4.

17 a DyC 1:31-32.

b GEE Responsabilidad, responsable;

Culpa.

6 4 a GEE Culpa.

b GEE Arrepentimiento, arrepentirse.
c DyC 136:26.

tu valoración, al sacerdote como ofrenda por la culpa.

7 Y el sacerdote hará expiación por él delante de Jehová, y le será perdonada cualquiera de todas las cosas en que haya sido culpable.

8 Habló Jehová a Moisés, diciendo:

9 Manda a Aarón y a sus hijos y diles: Ésta es la "ley del holocausto: Es holocausto porque se quema sobre el altar toda la noche hasta la mañana, y el fuego del altar arderá en él.

10 El sacerdote se pondrá su "vestimenta de lino y se pondrá ^bcalzoncillos de lino sobre su cuerpo; y cuando el fuego haya consumido el holocausto, apartará él las cenizas de sobre el altar y las pondrá junto al altar.

11 Después se quitará su vestimenta y se pondrá otras vestiduras y sacará las cenizas fuera del campamento a un lugar limpio.

12 Y el fuego encendido sobre el altar no ha de apagarse, sino que el sacerdote pondrá en él leña cada mañana, y acomodará sobre él el holocausto y quemará sobre él la grasa de "las ofrendas de paz.

13 El fuego ha de arder continuamente en el altar; no se apagará.

14 Y ésta es la ley de la ofrenda de grano: Han de ofrecerla los hijos de Aarón delante de Jehová, frente al altar.

15 Y tomará de ella un puñado de la flor de harina de la ofrenda,

y de su aceite y todo el incienso que está sobre la ofrenda, y lo hará arder sobre el altar en olor grato, como ofrenda memorial a Jehová.

16 Y el sobrante de ella lo comerán Aarón y sus hijos; sin levadura se comerá en lugar santo; en el atrio del tabernáculo de reunión lo comerán.

17 No se cocerá con levadura. La "he dado a ellos por su porción de mis ofrendas encendidas; es cosa santísima, como la ofrenda por el pecado y como la ofrenda por la culpa.

18 Todos los varones de los hijos de Aarón comerán de ella. Estatuto perpetuo será para vuestras generaciones tocante a las ofrendas encendidas para Jehová; toda cosa que las toque será santificada.

19 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

20 Ésta es la ofrenda de Aarón y de sus hijos, que ofrecerán a Jehová el día en que sean ungidos: La décima parte de un efa de flor de harina, ofrenda de grano perpetua, la mitad por la mañana y la mitad por la tarde.

21 Se preparará en sartén con aceite; frita la traerás, y los pedazos cocidos de la ofrenda ofrecerás en olor grato a Jehová.

22 Y en lugar de Aarón, el sacerdote que de entre sus hijos sea ungido hará la ofrenda. Es estatuto perpetuo de Jehová; toda ella será quemada.

23 Y toda ofrenda de grano del

9 a 2 Ne. 25:24-30.

10 a Éx. 28:39-42.

b Ezeq. 44:18.

12 a GEE Sacrificios.

17 a O sea, le he dado.

sacerdote será enteramente quemada; no se comerá.

24 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

25 Habla a Aarón y a sus hijos y diles: Ésta es la ley de la ofrenda por el pecado: En el lugar donde sea degollado el holocausto será degollada la "ofrenda por el pecado delante de Jehová; es cosa santísima.

26 El sacerdote que la ofrezca por el pecado la "comerá; en lugar santo la comerá, en el atrio del tabernáculo de reunión.

27 Todo lo que toque su carne será santificado; y si salpica su sangre sobre el vestido, lavarás aquello sobre lo que caiga en un lugar santo.

28 Y la vasija de barro en que sea cocida será quebrada; y si es cocida en vasija de bronce, será lavada y frotada con agua.

29 Todo varón de entre los sacerdotes la comerá; es cosa santísima.

30 Pero no se comerá ninguna ofrenda por el pecado cuya sangre haya sido llevada al tabernáculo de reunión para hacer "expiación en el santuario; al fuego será quemada.

CAPÍTULO 7

Se establecen las leyes que rigen diversos sacrificios — Se prohíbe a los hijos de Israel comer la grasa y la sangre — Israel adora por medio del sacrificio — A través del sacrificio

logran el perdón, hacen votos, consagran sus bienes, dan gracias y se reconcilian con Dios.

ASIMISMO ésta es la "ley de la ofrenda por la culpa; es cosa santísima.

2 En el lugar donde se degüella el holocausto, degollarán la ofrenda por la culpa, y rociará su sangre sobre el altar alrededor.

3 Y de ella se ofrecerá toda la grasa, la cola, y la grasa que cubre los intestinos,

4 y los dos riñones, y la grasa que está sobre ellos y la que está sobre los lomos; y con los riñones quitará el lóbulo de sobre el hígado.

5 Y el sacerdote lo hará arder sobre el altar como ofrenda encendida a Jehová; es ofrenda por la culpa.

6 Todo varón de entre los sacerdotes la comerá; será comida en lugar santo; es cosa santísima.

7 Como la ofrenda por el pecado, así es la "ofrenda por la culpa; una misma ley tendrán. Será del sacerdote que haya hecho la expiación con ella.

8 Y el sacerdote que ofrezca el holocausto de alguno, será para él la piel del holocausto que haya ofrecido.

9 Asimismo, toda ofrenda de grano preparada en horno y toda la que sea preparada en sartén o en cazuela, será del sacerdote que la ofrezca.

10 Y toda ofrenda de grano, mezclada con aceite o seca, será

25 a Mos. 15:1-12.

26 a Ezeq. 42:13.

30 a Jacob 4:11.

GEE Expiación,
expiar.

7 1 a HEB la enseñanza

concerniente al sacrificio por la culpa.

7 a Mos. 3:11.

de todos los hijos de Aarón, tanto del uno como del otro.

11 Y ésta es la ley del "sacrificio de la ofrenda de paz que se ofrecerá a Jehová:

12 Si se ofreciere en acción de gracias, se ofrecerá por "sacrificio de acción de gracias tortas sin levadura amasadas con aceite, y hojaldres sin levadura untados con aceite y flor de harina frita en tortas amasadas con aceite.

13 Con las tortas de pan sin levadura, ofrecerá pan leudado como ofrenda en el sacrificio de acción de gracias de sus ofrendas de paz.

14 Y de toda la ofrenda se presentará una parte como ofrenda elevada a Jehová, y será del sacerdote que rocíe la sangre de las ofrendas de paz.

15 Y la carne del sacrificio de sus ofrendas de paz en acción de gracias se comerá el día en que sea ofrecida; no dejarán de ella nada para otro día.

16 Pero si el sacrificio de su ofrenda es debido a un voto o una ofrenda "voluntaria, el día en que se ofrezca el sacrificio será comido, y lo que de él quede se comerá al día siguiente.

17 Y al tercer día, lo que quede de la carne del sacrificio será quemado en el fuego.

18 Y si se come de la carne del sacrificio de sus ofrendas de paz al tercer día, no será "aceptado, ni le será contado; ^babominación

será, y la persona que de ella coma ^cllevará su pecado.

19 Y la carne que toque alguna cosa inmunda no se comerá; al fuego será quemada; mas toda persona limpia podrá comer de esta carne.

20 Y la persona que coma la carne del sacrificio de las ofrendas de paz, el cual es de Jehová, estando inmunda, aquella persona será "talada de entre su pueblo.

21 Además, la persona que toque alguna cosa inmunda, ya sea inmundicia de hombre, o animal inmundo o cualquier abominación inmunda, y coma la carne del sacrificio de las ofrendas de paz, el cual es de Jehová, aquella persona será talada de entre su pueblo.

22 Habló Jehová a Moisés, diciendo:

23 Habla a los hijos de Israel y diles: Ninguna grasa de buey, ni de cordero ni de cabra comeréis.

24 La grasa de un animal encontrado "muerto y la grasa del que fue despedazado *por las fieras* se dispondrá para cualquier otro uso, pero no la comeréis.

25 Porque cualquiera que coma "grasa de animal del cual se ofrece a Jehová ofrenda encendida, la persona que la coma será talada de entre su pueblo.

26 Además, ninguna sangre comeréis en ningún lugar

11 *a* GEE Sacrificios.

12 *a* 2 Cró. 29:31;

Sal. 107:22.

GEE Acción de gracias, agradecido,

agradecimiento.

16 *a* DyC 58:26-29.

18 *a* DyC 132:9-10.

b 3 Ne. 18:28-32.

c Lev. 5:1-6.

20 *a* 2 Ne. 2:5;

DyC 1:14-16.

GEE Excomuni6n.

24 *a* Ezeq. 4:14.

25 *a* Lev. 3:17.

donde habitéis, ni de aves ni de bestias.

27 Cualquier persona que coma sangre alguna, tal persona será talada de entre su pueblo.

28 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

29 Habla a los hijos de Israel y diles: El que ofrezca sacrificio de sus ofrendas de paz a Jehová traerá a Jehová su ofrenda del sacrificio de sus ofrendas de paz.

30 Sus propias manos traerán las ofrendas que se han de quemar a Jehová; traerá la grasa con el pecho; el pecho para que éste sea mecido como ofrenda mecida delante de Jehová;

31 y la grasa la hará arder el sacerdote en el altar, pero el pecho será de ^aAarón y de sus hijos.

32 Y al sacerdote daréis, para ser ^aofrenda elevada, la espaldilla derecha de los sacrificios de vuestras ofrendas de paz.

33 El que de los hijos de Aarón ofrezca la sangre de las ofrendas de paz y la grasa, de él será como su porción la espaldilla derecha;

34 porque he tomado de los hijos de Israel, de los sacrificios de sus ofrendas de paz, el pecho mecido y la ^aespaldilla elevada como ofrenda, y se los he dado a Aarón, el sacerdote, y a sus hijos, como estatuto perpetuo de los hijos de Israel.

35 Ésta es la porción consagrada a Aarón y la porción consagrada

a sus hijos, de las ofrendas encendidas a Jehová, desde el día en que él los ^aconsagró ^bpara servir como sacerdotes a Jehová,

36 la cual mandó Jehová que les diesen, desde el día en que él los ^aungió de entre los hijos de Israel, como estatuto perpetuo en sus generaciones.

37 Ésta es la ley del holocausto, de la ofrenda de grano, de la ofrenda por el pecado, y de la ofrenda por la culpa, y de las ofrendas de consagración y del sacrificio de las ofrendas de paz,

38 que ordenó Jehová a Moisés en el monte Sinaí, el día en que mandó a los hijos de Israel que ofreciesen sus ofrendas a Jehová en el desierto de Sinaí.

CAPÍTULO 8

Aarón y sus hijos son lavados, ungidos, vestidos con sus túnicas del sacerdocio y consagrados delante de todo Israel — Moisés y Aarón ofrecen sacrificios de reconciliación y de expiación.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Toma a Aarón y a sus hijos con él, y las vestimentas, y el aceite de la unción y ^ael becerro de la ofrenda por el pecado, y los dos carneros y el canastillo de los panes sin levadura,

31 ^a Núm. 18:8;
Deut. 18:1-5.

32 ^a *Es decir*, una contribución.
Mos. 18:25-29.

34 ^a Núm. 18:11, 23-29.

35 ^a GEE Ministrar, ministro; Ordenanzas.

^b Lucas 1:8-10;
DyC 107:20.

36 ^a Éx. 40:13-15.
GEE Unción.

8 2 ^a Éx. 29:1.
GEE Unción.

3 y reúne a toda la congregación a la entrada del tabernáculo de reunión.

4 Hizo, pues, Moisés como Jehová le mandó, y se reunió la congregación a la entrada del tabernáculo de reunión.

5 Y dijo Moisés a la congregación: Esto es lo que Jehová ha mandado hacer.

6 Entonces Moisés hizo acercarse a Aarón y a sus hijos, y los ^alavó con agua.

7 Y puso sobre él la túnica y se la ciñó con la faja; le vistió después ^ael manto, y puso sobre él el efod, y se lo ciñó con el cinto del efod y se lo ajustó con él.

8 Le puso luego encima el ^apeitoral, y en él puso el ^bUrim y Tumim.

9 Después puso la ^amitra sobre su cabeza, y sobre la mitra en su parte delantera puso la ^blámina de oro, la diadema santa, como Jehová había mandado a Moisés.

10 Y tomó Moisés el aceite de la unción y ungió el tabernáculo y todas las cosas que estaban en él, y las ^asantificó.

11 Y roció con él sobre el altar siete veces y ungió el altar y todos sus utensilios, y la fuente y su base, para santificarlos.

12 Y derramó del ^aaceite de la unción sobre la cabeza de ^bAarón, y lo ungió para santificarlo.

13 Después Moisés hizo

acercarse a los ^ahijos de Aarón y los vistió con las túnicas, y se las ciñó con cintos y les ajustó las ^btiaras, como Jehová lo había mandado a Moisés.

14 Hizo luego traer el becerro de la ofrenda por el pecado, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del becerro de la ofrenda por el pecado.

15 Y lo degolló, y Moisés tomó de la sangre y la puso con su dedo sobre los cuernos alrededor del altar y purificó el altar; y echó la demás sangre al pie del altar y lo santificó para hacer expiación sobre él.

16 Después tomó toda la grasa que estaba sobre los intestinos, y el lóbulo del hígado, y los dos riñones y la grasa de ellos, y Moisés los hizo arder sobre el altar.

17 Pero el becerro, y su piel, y su carne y su estiércol, los quemó al fuego fuera del campamento, como Jehová lo había mandado a Moisés.

18 Después hizo traer el carnero del holocausto, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero.

19 Y Moisés lo degolló y roció la sangre sobre el altar alrededor.

20 Y cortó el carnero en trozos; y Moisés hizo arder la cabeza, y los trozos y el sebo.

21 Lavó luego con agua los intestinos y las patas, y quemó Moisés todo el carnero sobre el altar;

6 a DyC 124:37-39.

7 a 2 Ne. 9:14;

DyC 109:76.

8 a DyC 27:15-18;

JS—H 1:35.

b GEE Urim y Tumim.

9 a HEB se puso la toca (o

el turbante), y puso la diadema dorada, la corona sagrada, en la parte frontal del tocado.

b Éx. 28:36.

10 a DyC 84:23.

GEE Santificación.

12 a DyC 109:35. GEE Ordenación, ordenar.

b GEE Sacerdocio Aarónico.

13 a DyC 84:6-26.

b HEB gorro.

holocausto de olor grato, ofrenda encendida a Jehová, como Jehová lo había mandado a Moisés.

22 Después hizo traer el otro "carnero, el carnero de la consagración, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero.

23 Y lo degolló y Moisés tomó de la sangre y la puso sobre el lóbulo de la oreja derecha de Aarón, y sobre el dedo pulgar de su mano derecha y sobre el dedo pulgar de su pie derecho.

24 Luego hizo acercarse a los hijos de Aarón, y puso Moisés de la sangre sobre el lóbulo de sus orejas derechas, y sobre el pulgar de sus manos derechas y sobre el pulgar de sus pies derechos; y roció Moisés la sangre sobre el altar alrededor.

25 Y después tomó la grasa, y la cola, y toda la grasa que estaba sobre los intestinos, y el lóbulo del hígado, y los dos riñones, y la grasa de ellos y la espaldilla derecha;

26 y del canastillo de los panes sin levadura, que estaba delante de Jehová, tomó una torta sin levadura, y una torta de pan de aceite y un hojaldre, y los puso con la grasa y con la espaldilla derecha.

27 Y lo puso todo en las manos de Aarón y en las manos de sus hijos, e hizo mecerlo como ofrenda mecida delante de Jehová.

28 Después Moisés tomó aquellas cosas de las manos de ellos

y las hizo arder en el altar sobre el holocausto. Eran las consagraciones de olor grato, ofrenda encendida a Jehová.

29 Y tomó Moisés el pecho y lo mecía, ofrenda mecida delante de Jehová; del carnero de la consagración, aquélla fue la parte de Moisés, como Jehová lo había mandado a Moisés.

30 Luego tomó Moisés del aceite de la unción y de la sangre que estaba sobre el altar, y "roció sobre Aarón y sobre sus vestiduras, sobre sus hijos y sobre las vestiduras de sus hijos con él; y ^bsantificó a Aarón y sus vestiduras, y a sus hijos y las vestiduras de sus hijos con él.

31 Y dijo Moisés a Aarón y a sus hijos: "Hervid la carne a la entrada del tabernáculo de reunión, y comedla allí con el pan que está en el canastillo de las consagraciones, según yo he mandado, diciendo: Aarón y sus hijos la comerán.

32 Y lo que sobre de la carne y del pan lo quemaréis al fuego.

33 De la entrada del tabernáculo de reunión no saldréis en siete días, hasta el día en que se cumplan los días de vuestra consagración, porque durante "siete días seréis consagrados.

34 De la manera en que hoy se ha hecho, mandó hacer Jehová para hacer expiación por vosotros.

35 A la entrada, pues, del tabernáculo de reunión "estaréis día y

22 a Éx. 29:15-22.

30 a Isa. 63:2-4;

DyC 133:51.

b Alma 13:11-13;

Moisés 6:59-60.

31 a Éx. 29:31-34.

33 a Éx. 29:35-36.

35 a HEB te sentarás a la

entrada de la tienda de reunión.

noche durante siete días, y guardaréis la ^bordenanza delante de Jehová para que no muráis, pues así me ha sido mandado.

36 Y Aarón y sus hijos hicieron todas las cosas que mandó Jehová por medio de Moisés.

CAPÍTULO 9

Aarón hace expiación, mediante sacrificios, por sí mismo y por todo Israel — Aarón y sus hijos ofrecen sacrificios — La gloria de Jehová aparece a todos — Fuego proveniente de Jehová consume las ofrendas que están sobre el altar.

Y ACONTECIÓ que en el día ^aoctavo Moisés llamó a Aarón y a sus hijos, y a los ^bancianos de Israel,

2 y dijo a Aarón: Toma de la vacada un becerro para la ofrenda por el pecado, y un carnero para el holocausto, ambos sin defecto, y ofrécelos delante de Jehová.

3 Y hablarás a los hijos de Israel y les dirás: Tomad un macho cabrío para la ofrenda por el pecado, y un becerro y un cordero de un año, ambos sin defecto, para el holocausto;

4 asimismo, un buey y un carnero para las ofrendas de paz, para sacrificar delante de Jehová; y una ofrenda de grano amasada con aceite, porque Jehová se ^aaparecerá hoy a vosotros.

5 Y llevaron lo que mandó Moisés delante del tabernáculo

de reunión, y se acercó toda la congregación y se puso delante de ^aJehová.

6 Entonces Moisés dijo: Esto es lo que mandó Jehová; hacedlo, y la ^agloria de Jehová se os aparecerá.

7 Y dijo Moisés a Aarón: Acércate al altar y haz tu ofrenda por el pecado y tu holocausto, y haz expiación por ti y por el pueblo; haz también la ofrenda del pueblo y haz expiación por ellos, como ha mandado Jehová.

8 Entonces se acercó Aarón al altar y degolló el becerro de la ofrenda por el pecado que era por él mismo.

9 Y los hijos de Aarón le trajeron la sangre, y él mojó su dedo en la sangre y untó con ella los cuernos del altar, y derramó el resto de la sangre al pie del altar;

10 y la grasa, y los riñones y el lóbulo del hígado de la ofrenda por el pecado los hizo arder sobre el altar, como Jehová lo había mandado a Moisés.

11 Pero la carne y la piel las quemó al fuego fuera del campamento.

12 Degolló asimismo el holocausto, y los hijos de Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él alrededor sobre el altar.

13 Le presentaron después el holocausto en trozos, y la cabeza, y los hizo quemar sobre el altar.

14 Luego lavó los intestinos y las patas, y los quemó sobre el holocausto en el altar.

15 Ofreció también la ofrenda

35 ^b Deut. 11:1.

9 1 ^a Ezeq. 43:27.

^b GEE Elder (anciano).

4 ^a DyC 67:10-12;

88:68; 93:1.

5 ^a GEE Trinidad; Jehová.

6 ^a Lev. 9:23;

2 Ne. 1:15.

GEE Gloria.

del pueblo, y tomó el macho cabrío que era para la "ofrenda del pueblo por el pecado, y lo degolló y lo ofreció por el pecado, como el primero.

16 Y ofreció el holocausto y lo hizo según el "rito.

17 Ofreció asimismo la ofrenda de grano, y tomó de ella un puñado y la hizo quemar sobre el altar, además del holocausto de la mañana.

18 Degolló también el buey y el carnero como sacrificio de las ofrendas de paz, que era por el pueblo; y los hijos de Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él sobre el altar alrededor,

19 y también la grasa del buey y del carnero, la cola, la que cubre *las entrañas* y los riñones, y el lóbulo del hígado,

20 y pusieron las grasas sobre el pecho, y él quemó las grasas sobre el altar.

21 Pero el pecho y la espadilla derecha los mecía Aarón como ofrenda mecida delante de Jehová, como Jehová lo había mandado a Moisés.

22 Después alzó Aarón sus manos hacia el pueblo y lo bendijo; y después de hacer la ofrenda por el pecado, y el holocausto y el sacrificio de las ofrendas de paz descendió.

23 Y entraron Moisés y Aarón en el tabernáculo de reunión; y salieron y bendijeron al pueblo, y la "gloria de Jehová se apareció a todo el pueblo.

24 Y salió "fuego de la presencia

de Jehová y consumió el holocausto y las grasas que estaban sobre el altar; y viéndolo todos los del pueblo, gritaron y se prostraron sobre sus rostros.

CAPÍTULO 10

Nadab y Abiú efectúan sacrificios desautorizados y son muertos por fuego proveniente de Jehová — Se prohíbe a Aarón y a sus demás hijos lamentarse por ellos — Aarón y sus hijos deben abstenerse de vino y de sidra — Deben enseñar todo lo que Jehová enseñó a Moisés.

Y NADAB y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario y pusieron fuego en ellos, sobre el cual pusieron incienso y ofrecieron delante de Jehová "fuego extraño, que él nunca les había mandado.

2 Y salió "fuego de la presencia de Jehová que los consumió, y ^bmurieron delante de Jehová.

3 Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto es lo que habló Jehová, diciendo: En los que se "acercan a mí seré santificado, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado. Y Aarón guardó silencio.

4 Y llamó Moisés a Misael y a Elzafán, hijos de Uziel, tío de Aarón, y les dijo: Acercaos y sacad a vuestros hermanos de delante del santuario, fuera del campamento.

5 Y ellos se acercaron y los sacaron aún en sus túnicas fuera

15 a Jue. 13:19-20.

16 a HEB estatuto, ordenanza.

23 a Lev. 9:6; Éter 12:8.

24 a 2 Cró. 7:1; 1 Ne. 1:6.

10 1 a O sea, no autorizado.

2 a 2 Ne. 30:10.

b Hech. 5:1-10.

3 a DyC 88:63, 68.

del campamento, como dijo Moisés.

6 Entonces Moisés dijo a Aarón y a sus hijos Eleazar e Itamar: No descubráis vuestras cabezas ni ^arasguéis vuestros vestidos, para que no muráis ni se levante la ira sobre toda la congregación; pero vuestros hermanos, toda la casa de Israel, sí se lamentarán por el fuego que Jehová ha hecho.

7 Ni saldréis de la entrada del tabernáculo de reunión, porque moriréis, por cuanto el ^aaceite de la unción de Jehová está sobre vosotros. Y ellos hicieron conforme a lo dicho por Moisés.

8 Y Jehová habló a Aarón y le dijo:

9 Tú y tus hijos contigo no ^abeberéis vino ni sidra cuando entréis en el tabernáculo de reunión, para que no muráis; y será estatuto perpetuo por vuestras generaciones;

10 y ^apara poder discernir entre lo ^bsanto y lo profano, y entre lo ^cinmundo y lo limpio,

11 y para ^aenseñar a los hijos de Israel todos los estatutos que Jehová les ha dicho por medio de Moisés.

12 Y Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar y a Itamar, los hijos que le habían quedado: Tomad la ^aofrenda de grano que queda de

las ofrendas encendidas a Jehová, y ^bcomedla sin levadura junto al altar, porque es cosa muy santa.

13 La ^acomeréis, pues, en lugar santo, porque ésta es la porción para ti y la porción para tus hijos de las ofrendas encendidas a Jehová, pues así me ha sido mandado.

14 Comeréis asimismo en lugar limpio, tú y tus hijos y tus hijas contigo, el ^apecho de la ofrenda mecida y la espaldilla de la ofrenda elevada, porque por derecho son para ti y para tus hijos; son dados de los sacrificios de las ofrendas de paz de los hijos de Israel.

15 Con las ofrendas de las grasas que se han de quemar, traerán la ^aespaldilla que se ha de elevar y el pecho que será mecido, para mecerlo como ofrenda mecida delante de Jehová; y será estatuto perpetuo para ti y para tus hijos, como Jehová lo ha mandado.

16 Y Moisés buscó con diligencia el macho ^acabrío de la ofrenda por el pecado, pero, he aquí, había sido quemado; y se enojó contra Eleazar e Itamar, los hijos de Aarón que habían quedado, diciendo:

17 ¿Por qué no comisteis la ofrenda por el pecado en lugar santo? Pues es muy santa, y él

6 a Alma 46:21.

7 a DyC 124:38-40.

GEE Unción.

9 a HEB bebidas embriagantes.

GEE Palabra de

Sabiduría.

10 a HEB distinguir entre lo santo y lo profano, entre lo

impuro y lo puro.

Ezeq. 22:26.

b GEE Santo (adjetivo).

c 3 Ne. 20:41.

GEE Limpio e inmundo.

11 a GEE Enseñar.

12 a Mos. 2:3;

Moisés 5:5-8.

b HEB comedlo con pan

sin levadura.

13 a Lev. 6:16;

Ezeq. 42:13.

14 a Éx. 29:26.

15 a HEB la espaldilla como contribución y el pecho como ofrenda.

16 a Lev. 9:3, 15.

os la dio a vosotros para “llevar la iniquidad de la congregación, para hacer expiación por ellos delante de Jehová.

18 Ved que su sangre no fue llevada dentro del santuario; debíais haberla comido en lugar santo, como yo mandé.

19 Y respondió Aarón a Moisés: He aquí, hoy han ofrecido su ofrenda por el pecado y su holocausto delante de Jehová, pero a mí me han “acontecido estas cosas. Si yo hubiera comido hoy de la ofrenda por el pecado, ¿hubiera sido ^bacepto a Jehová?

20 Y cuando Moisés oyó esto, se dio por satisfecho.

CAPÍTULO 11

Jehová revela las criaturas vivientes que se pueden comer y las que no se pueden comer; y cuáles son limpias y cuáles son inmundas — Jehová manda a Israel: Sed santos, porque yo soy santo.

Y HABLÓ Jehová a Moisés y a Aarón y les dijo:

2 Hablad a los hijos de Israel y decidles: Éstos son los animales que “comeréis de entre todos los animales que hay sobre la tierra.

3 De entre los animales, todo el de pezuña, y que tiene la pezuña hendida y que rumia, éste comeréis.

4 Pero de los que rumian y de los que tienen pezuña, éstos no comeréis: el camello, porque rumia pero no tiene pezuña hendida, lo tendréis por inmundo;

5 también el conejo, porque rumia pero no tiene pezuña, lo tendréis por inmundo;

6 asimismo la liebre, porque rumia pero no tiene pezuña, la tendréis por inmunda;

7 también el cerdo, porque tiene pezuñas y es de pezuñas hendidas, pero no rumia, lo tendréis por inmundo.

8 De la carne de ellos no comeréis ni tocaréis su cuerpo muerto; los tendréis por inmundos.

9 Esto comeréis de todo lo que está en las aguas: todos los que tienen aletas y escamas, ya sea en las aguas del mar o en la de los ríos, éstos podréis comer;

10 pero todos los que no tienen aletas ni escamas, tanto en el mar como en los ríos, así todo reptil de agua como de todo lo viviente que está en las aguas, los tendréis en abominación.

11 Os serán, pues, abominación; de su carne no comeréis y abominaréis sus cuerpos muertos.

12 Todo lo que no tuviere aletas y escamas en las aguas lo tendréis en abominación.

13 Y de las aves, éstas tendréis en abominación; no se comerán, serán abominación: el águila, el quebrantahuesos, el “azor,

14 el milano y el halcón según su especie;

17 a GEE Expiación, expiar.

19 a Lev. 10:1–3.
b Moro. 7:44;

DyC 52:15;
Moisés 5:23.
11 2 a Hech. 10:9–16;
DyC 89:12.

13 a O sea, un ave de rapiña parecida al buitre.

15 todo cuervo según su especie;

16 el avestruz, y la lechuza, y la gaviota y el gavilán según su especie;

17 y el búho, y el somormujo, y el ibis,

18 y el calamón, y el pelícano, y el buitre,

19 y la cigüeña, y la garza según su especie, y la abubilla y el murciélago.

20 Todo insecto alado que ande en cuatro patas lo tendréis en abominación.

21 Pero de todo insecto alado que ande en cuatro patas podéis comer los que, además de sus patas, tengan zancas para saltar sobre la tierra;

22 éstos comeréis de ellos: la "langosta según su especie, y el langostín según su especie, y el grillo según su especie, y el saltamonte según su especie.

23 Todo otro insecto alado que tenga cuatro patas lo tendréis en abominación.

24 Y por estas cosas seréis inmundos: Cualquiera que toque sus cuerpos muertos quedará "impuro hasta el atardecer;

25 y cualquiera que lleve algo de sus cuerpos muertos lavará sus vestidos y quedará impuro hasta el atardecer.

26 Todo animal de pezuña, pero que no tiene pezuña hendida, ni rumia, lo tendréis por inmundo; cualquiera que los toque quedará impuro.

27 Y de todos los animales que andan en cuatro patas, tendréis

por inmundo cualquiera que ande sobre sus garras; cualquiera que toque sus cuerpos muertos quedará impuro hasta el atardecer.

28 Y el que lleve sus cuerpos muertos lavará sus vestidos y quedará impuro hasta el atardecer; los tendréis por impuros.

29 Y tendréis por inmundos a estos animales que se arrastran sobre la tierra: la comadreja, y el ratón, y el lagarto según su especie,

30 la salamandra, y el cocodrilo, y la lagartija, y el estinco y el camaleón.

31 Tendréis éstos por inmundos entre todos los que se arrastran; cualquiera que los toque cuando estén muertos quedará impuro hasta el atardecer.

32 Y todo aquello sobre lo que caiga algo de ellos después de muertos quedará inmundo; ya sea objeto de madera, o vestido, o piel, o saco o cualquier instrumento con el que se trabaja, será metido en agua y quedará inmundo hasta el atardecer; entonces quedará limpio.

33 Y toda vasija de barro dentro de la cual caiga alguno de ellos, todo lo que esté en ella será inmundo, y quebraréis la vasija.

34 Toda vianda que se come que toque el agua de *tales vasijas* será inmundada, y toda bebida que se beba en todas *esas* vasijas será inmundada.

35 Y todo aquello sobre lo que caiga algo del cuerpo muerto de

ellos será inmundo; el “horno u hornillos se derribarán; son inmundos, y por inmundos los tendréis.

36 Con todo, la fuente y la cisterna donde se recoge agua serán limpias, pero lo que haya tocado los cuerpos muertos será inmundo.

37 Y si cae algo de los cuerpos muertos sobre alguna semilla que se haya de sembrar, será limpia.

38 Pero si se ha puesto agua en la semilla y cae algo de los cuerpos muertos sobre ella, la tendréis por inmunda.

39 Y si algún animal de los que tenéis para comer muere, el que toque su cuerpo muerto quedará impuro hasta el atardecer.

40 Y el que coma del cuerpo muerto lavará sus vestidos y quedará impuro hasta el atardecer; asimismo, el que saque el cuerpo muerto lavará sus vestidos y quedará impuro hasta el atardecer.

41 Y todo animal que se arrastra sobre la tierra es abominación; no se comerá.

42 Todo lo que anda sobre el vientre y todo lo que anda sobre cuatro o más patas, de todo animal que se arrastra sobre la tierra, no los comeréis, porque es abominación.

43 No os hagáis abominables con ningún animal que se arrastra ni os contaminéis con ellos para que no seáis impuros por ellos.

44 Porque yo soy Jehová, vuestro Dios; vosotros, por tanto, os

“santificaréis y seréis ^bsantos, porque yo soy santo. Así que no contaminéis vuestras personas con ningún animal que se arrastra sobre la tierra.

45 Porque yo soy Jehová, que os hago subir de la tierra de Egipto para ser vuestro Dios; seréis, pues, santos, porque yo soy santo.

46 Ésta es la ley acerca de los animales, y de las aves, y de todo ser viviente que se mueve en las aguas y de todo ser que se arrastra sobre la tierra,

47 para hacer distinción entre lo inmundo y lo limpio, y entre los animales que se pueden comer y los animales que no se pueden comer.

CAPÍTULO 12

Jehová revela la ley de la purificación de la mujer después del parto, lo que incluye una ofrenda por el pecado.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Habla a los hijos de Israel y diles: La mujer, cuando conciba y dé a luz un hijo varón, quedará impura siete días; conforme a los días de su menstruación será impura.

3 Y al octavo día se “circuncidará la carne del prepucio del niño.

4 Mas ella permanecerá treinta y tres días purificándose de su sangre; ninguna cosa santa tocará,

35 a HEB fogón y hornos de cocina.

44 a GEE Santificación.
b GEE Santo (adjetivo).

12 3 a GEE Circuncisión.

ni vendrá al santuario hasta que sean cumplidos los días de su purificación.

5 Y si da a luz una hija, quedará impura dos semanas, conforme a su impureza, y sesenta y seis días estará purificándose de su sangre.

6 Y cuando los días de su purificación sean cumplidos, por hijo o por hija, llevará al sacerdote un cordero de un año para holocausto, y un pichón o una tórtola como ofrenda por el pecado, a la entrada del tabernáculo de reunión.

7 Y él los ofrecerá delante de Jehová y hará expiación por ella, y quedará limpia del flujo de su sangre. Ésta es la ley para la que da a luz un hijo o una hija.

8 Y "si no tiene lo suficiente para un cordero, tomará entonces dos tórtolas o dos pichones, uno para holocausto y otro para la ofrenda por el pecado; y el sacerdote hará expiación por ella, y quedará limpia.

CAPÍTULO 13

Se revelan leyes y se dan indicios para reconocer y controlar la lepra — Los vestidos del leproso han de ser quemados.

Y HABLÓ Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo:

2 Cuando el hombre tenga en la piel de su cuerpo hinchazón, o erupción o mancha blanca, y haya

en la piel de su cuerpo como llaga de "lepra, será llevado a Aarón, el sacerdote, o a uno de sus hijos, los sacerdotes.

3 Y el "sacerdote mirará la llaga en la piel del cuerpo; si el pelo en la llaga se ha vuelto blanco y parece la llaga más hundida que la piel del cuerpo, llaga de lepra es; y el sacerdote le reconocerá y le declarará impuro.

4 Y si en la piel de su carne hay mancha blanca, pero no parece más hundida que la piel, ni su pelo se ha vuelto blanco, entonces el sacerdote "encerrará al llagado durante siete días.

5 Y al séptimo día el sacerdote le mirará; y si la llaga a su parecer se ha detenido y no se ha extendido en la piel, entonces el sacerdote le volverá a encerrar por otros siete días.

6 Y al séptimo día el sacerdote le reconocerá de nuevo, y si parece haberse oscurecido la llaga y no se ha extendido en la piel, entonces el sacerdote lo declarará limpio; era erupción. Y lavará sus vestidos y será limpio.

7 Pero si se ha extendido la erupción en la piel después que él se haya mostrado al sacerdote para su purificación, será visto otra vez por el sacerdote.

8 Y si al reconocerlo el sacerdote, ve que la erupción se ha extendido en la piel, el sacerdote lo declarará impuro; es lepra.

9 Cuando haya llaga de lepra en el hombre, será llevado al sacerdote;

8 a Lucas 2:22-24.

13 2 a GEE Lepra.

3 a GEE Sacerdocio
Aarónico.

4 a O sea, lo pondrá en
cuarentena.

10 y el sacerdote le mirará, y si hay un tumor blanco en la piel, y el pelo se ha vuelto blanco y se descubre asimismo la carne viva,

11 es lepra crónica en la piel de su cuerpo; y le declarará impuro el sacerdote, y no le encerrará, porque es impuro.

12 Pero si brota la lepra, extendiéndose por la piel, y cubre toda la piel del llagado desde su cabeza hasta sus pies, hasta donde los ojos del sacerdote puedan ver,

13 entonces el sacerdote le reconocerá, y si la lepra ha cubierto todo su cuerpo, declarará limpio al llagado. Se ha vuelto blanca toda la piel, y él es limpio.

14 Pero el día en que aparezca en él la carne viva, será impuro.

15 Y el sacerdote mirará la carne viva y lo declarará impuro. Es impura la carne viva; es lepra.

16 Mas cuando la carne viva cambie y se vuelva blanca, entonces irá al sacerdote,

17 y el sacerdote le mirará, y si la llaga se ha vuelto blanca, el sacerdote declarará limpio *al que tenía* la llaga, y será limpio.

18 Y cuando en el cuerpo, en su piel, haya úlcera, y sane,

19 y en el lugar de la úlcera haya un tumor blanco o una mancha blanca rojiza, será mostrado al sacerdote.

20 Y el sacerdote la mirará, y si parece estar más baja que su piel, y su pelo se ha vuelto blanco, el sacerdote lo declarará impuro; es llaga de lepra que se originó en la úlcera.

21 Y si el sacerdote la examina y

no aparece en ella pelo blanco ni está más baja que la piel, sino que está oscura, entonces el sacerdote lo encerrará durante siete días.

22 Y si se extiende por la piel, entonces el sacerdote lo declarará impuro; es llaga.

23 Pero si la mancha blanca ha permanecido en su lugar y no se ha extendido, es la cicatriz de la úlcera; y el sacerdote lo declarará limpio.

24 Asimismo cuando el cuerpo tenga en su piel quemadura de fuego y haya en la quemadura una mancha blanquecina, rojiza o blanca,

25 el sacerdote la mirará, y si el pelo se ha vuelto blanco en la mancha y ésta parece estar más hundida que la piel, es lepra que salió en la quemadura; y el sacerdote lo declarará impuro, por ser llaga de lepra.

26 Pero si el sacerdote la mira, y no aparece en la mancha pelo blanco ni está más baja que la piel, sino que está oscura, le encerrará el sacerdote durante siete días;

27 y al séptimo día el sacerdote la mirará; si se ha ido extendiendo por la piel, el sacerdote lo declarará impuro; es llaga de lepra.

28 Pero si la mancha ha permanecido en su lugar y no se ha extendido en la piel, sino que está oscura, es hinchazón de la quemadura. El sacerdote lo declarará limpio, porque es señal de la quemadura.

29 Y al hombre o a la mujer que le salga llaga en la cabeza o en el mentón,

30 el sacerdote mirará la llaga.

Y si parece estar más profunda que la piel y el pelo en ella es amarillento y delgado, entonces el sacerdote lo declarará impuro; es tiña, es lepra de la cabeza o del mentón.

31 Mas cuando el sacerdote haya mirado la llaga de la tiña y ésta no parezca estar más profunda que la piel ni haya en ella pelo negro, el sacerdote encerrará al llagado de la tiña durante siete días.

32 Y al séptimo día el sacerdote mirará la llaga, y si la tiña no parece haberse extendido, ni hay en ella pelo amarillento ni parece la tiña más profunda que la piel,

33 entonces lo rasurarán, pero no rasurarán el lugar de la tiña; y encerrará el sacerdote *al que tiene* la tiña por otros siete días.

34 Y al séptimo día mirará el sacerdote la tiña, y si la tiña no se ha extendido en la piel ni parece estar más profunda que la piel, el sacerdote lo declarará limpio; y lavará sus vestidos y será limpio.

35 Pero si la tiña se ha ido extendiendo en la piel después de su purificación,

36 entonces el sacerdote la mirará, y si la tiña se ha ido extendiendo en la piel, no busque el sacerdote el pelo amarillento; es impuro.

37 Pero "si le parece que la tiña está detenida y que ha salido en ella pelo negro, la tiña está sanada; él está limpio, y lo declarará limpio el sacerdote.

38 Asimismo el hombre o la

mujer, cuando tenga en la piel de su cuerpo manchas, manchas blancas,

39 el sacerdote las mirará, y si en la piel de su cuerpo aparecen manchas blancas algo oscurecidas, es erupción que brotó en la piel; la persona es limpia.

40 Y si a un hombre se le cae el pelo de la cabeza, es calvo, *pero* limpio.

41 Y si se le cae el pelo de la frente, es calvo por delante, *pero* limpio.

42 Pero si en la calva de la cabeza o en sus entradas hay llaga blanca rojiza, es lepra que brota en su calva o en sus entradas.

43 Entonces el sacerdote lo mirará, y si la hinchazón de la llaga blanca rojiza en su calva o en sus entradas se parece a la lepra de la piel del cuerpo,

44 leproso es, es impuro; el sacerdote lo declarará impuro; en la cabeza tiene la llaga.

45 Y en cuanto al leproso en quien haya llaga, sus vestidos serán rasgados y su cabeza estará descubierta, y "embozado pregona: *b*; Impuro! ¡Impuro!

46 Todo el tiempo que tenga la llaga quedará impuro; estará impuro y habitará "solo; fuera del campamento será su morada.

47 Y cuando en el vestido haya mancha de lepra, sea vestido de lana o vestido de lino,

48 o en urdimbre o en trama, de lino o de lana, o en cuero o en cualquier objeto de cuero;

49 y si la mancha es verde o

37 a *Es decir*, si al examinar la tiña los síntomas permanecen sin

cambios.
45 a HEB con la boca cubierta.

b GEE Limpio e inmundo.
46 a 2 Rey. 15:5.

rojiza, en vestido o en cuero, o en urdimbre, o en trama o en cualquier objeto de cuero; es mancha de lepra y se ha de mostrar al "sacerdote.

50 Y el sacerdote mirará la mancha, y encerrará la cosa manchada durante siete días.

51 Y al séptimo día mirará la mancha, y si se ha extendido la mancha en el vestido, o en la urdimbre, o en la trama, o en el cuero o en cualquier artículo que se hace de cuero, la mancha es lepra maligna; inmunda será.

52 Será quemado el vestido, la urdimbre o la trama, de lana o de lino, o cualquier objeto de cuero en que haya tal mancha, porque es lepra maligna; al fuego será quemado.

53 Y si el sacerdote mira, y no parece que la mancha se ha extendido en el vestido, o en la urdimbre, o en la trama o en cualquier objeto de cuero,

54 entonces el sacerdote mandará que laven donde está la mancha, y lo "encerrará otra vez por siete días.

55 Y el sacerdote mirará la mancha después que sea lavada; y he aquí, si parece que la mancha no ha cambiado de aspecto, aunque no se haya extendido la mancha, inmunda es; la quemarás al fuego; es "corrosión penetrante, esté lo raído en el derecho o en el revés de aquella cosa.

56 Mas si el sacerdote la ve, y

parece que la mancha se ha oscurecido después que fue lavada, la cortará del vestido, o del cuero, o de la urdimbre o de la trama.

57 Y si aparece de nuevo en el vestido, o en la urdimbre, o en la trama o en cualquier cosa de cuero extendiéndose en ellos, quemarás al fuego aquello donde esté la mancha.

58 Pero el vestido, la urdimbre, o la trama o cualquier cosa de cuero que laves y al que se le haya quitado la mancha, se "lavará por segunda vez, y entonces quedará limpio.

59 Ésta es la ley para la mancha de la lepra del vestido de lana o de lino, o de la urdimbre o de la trama, o de cualquier cosa de cuero, para que sean declarados limpios o inmundos.

CAPÍTULO 14

Se revelan leyes, ritos y sacrificios para purificar a los leprosos, sus vestidos y las casas infectadas de lepra.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Ésta será la ley para el "leproso cuando se limpie: Será llevado al ^bsacerdote,

3 y el sacerdote saldrá fuera del campamento; y le mirará, y si ve que está "sana la llaga de la lepra del leproso,

49 a Lucas 17:14.

54 a HEB lo pondrá en cuarentena otra vez por siete días.

55 a HEB se está

descomponiendo, ya sea en la calvicie o en la frente.
58 a GEE Lavado, lavamientos, lavar.

14 2 a GEE Lepra.
b Lucas 5:14.
3 a GEE Sanar, sanidades.

4 el sacerdote mandará que se tomen para el que se purifica dos avecillas vivas y limpias, y madera de cedro, y ^agrana e hisopo;

5 y mandará el sacerdote matar una avecilla en un vaso de barro sobre aguas vivas;

6 después tomará la avecilla viva, y el cedro, y la grana y el hisopo, y los mojará junto con la avecilla viva en la sangre de la avecilla muerta sobre las aguas vivas.

7 Y rociará siete veces al que ha de ser purificado de la lepra y le declarará limpio; y soltará la avecilla viva a campo abierto.

8 Y el que ha de ser purificado lavará sus vestidos y se afeitará todo el pelo y se lavará con agua, y quedará limpio; y después entrará en el campamento y morará fuera de su tienda siete días.

9 Y acontecerá que al séptimo día, se afeitará todo el pelo de su cabeza, y la barba y las cejas de sus ojos; o sea, se afeitará todo el pelo y lavará sus vestidos y lavará su cuerpo en agua, y quedará limpio.

10 Y el día octavo tomará dos corderos sin defecto, y una cordera de un año sin defecto, y tres décimas de efa de flor de harina amasada con aceite como ofrenda de grano y un ^alog de aceite.

11 Y el sacerdote que le purifica presentará delante de Jehová al que se ha de limpiar, con aquellas ofrendas, a la entrada del tabernáculo de reunión.

12 Y tomará el sacerdote un cordero y lo ofrecerá como ofrenda por la culpa, con el log de aceite, y lo mecerá como ofrenda medida delante de Jehová.

13 Y degollará el cordero en el lugar donde degüellan la ^aofrenda por el pecado y el holocausto, en el lugar del santuario, porque como la ofrenda por el pecado, así también la ofrenda por la culpa es del sacerdote; es cosa muy sagrada.

14 Y tomará el sacerdote de la sangre de la ofrenda por la culpa, y la pondrá el sacerdote sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho.

15 Asimismo tomará el sacerdote del log de aceite y lo echará sobre la palma de su propia mano izquierda,

16 y mojará su dedo derecho en el aceite que tiene en su mano izquierda, y esparcirá del aceite con su dedo siete veces delante de Jehová.

17 Y de lo que quede del aceite que tiene en su mano, pondrá el sacerdote sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho, sobre la sangre de la ofrenda por la culpa.

18 Y lo que quede del aceite que tiene en su mano, lo pondrá sobre la cabeza del que se purifica; y hará el sacerdote expiación por él delante de Jehová.

4a *Es decir*, el paño teñido de rojo.

10a *O sea*, una medida

de aceite de aproximadamente un tercio de un litro.

13a *GEE* Expiación, expiar; Sacrificios.

19 Ofrecerá luego el sacerdote la “ofrenda por el pecado y hará expiación por el que se ha de purificar de su inmundicia, y después degollará el holocausto.

20 Y ofrecerá el sacerdote el holocausto y la ofrenda de grano sobre el altar. Así hará el sacerdote expiación por él, y quedará limpio.

21 Mas si es “pobre y no le alcanza para tanto, entonces tomará un cordero para ser ofrecido como ofrenda medida por la culpa, para hacer expiación por él, y una décima de efa de flor de harina amasada con aceite para ofrenda de grano, y un log de aceite,

22 y dos tórtolas o dos pichones, según lo que pueda; y uno será para la ofrenda por el pecado y el otro para el holocausto.

23 Al octavo día de su purificación llevará esas cosas al sacerdote, a la entrada del tabernáculo de reunión delante de Jehová.

24 Y el sacerdote tomará el cordero de la ofrenda por la culpa y el log de aceite, y los mecerá el sacerdote como ofrenda medida delante de Jehová.

25 Luego degollará el cordero de la ofrenda por la culpa, y tomará el sacerdote de la sangre de la ofrenda por la culpa y la pondrá sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho.

26 Y el sacerdote echará del

aceite sobre la palma de su mano izquierda,

27 y con su dedo derecho el sacerdote rociará del aceite que tiene en su mano izquierda siete veces delante de Jehová.

28 También el sacerdote pondrá del aceite que tiene en su mano sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica, y sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho, en el lugar donde puso la sangre de la ofrenda por la culpa.

29 Y lo que sobre del aceite que el sacerdote tiene en su mano lo pondrá sobre la cabeza del que ha de ser purificado, para hacer expiación por él delante de Jehová.

30 Asimismo ofrecerá una de las tórtolas o uno de los pichones, según lo que pueda.

31 Uno como ofrenda por el pecado y el otro como holocausto, según lo que pueda, según lo que pueda, además de la ofrenda de grano; y hará el sacerdote “expiación por el que se ha de purificar, delante de Jehová.

32 Ésta es la “ley para el que haya tenido llaga de lepra y que no tenga lo suficiente para purificarse.

33 Y habló Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo:

34 Cuando hayáis entrado en la tierra de Canaán, la cual yo os doy en posesión, y ponga yo mancha de lepra en alguna casa de la tierra de vuestra posesión,

19 a 2 Ne. 2:6-7.

21 a GEE Pobres—Pobres en cuanto a bienes

materiales.

31 a GEE Expiación, expiar.

32 a HEB enseñanza o instrucción.

35 vendrá el dueño de la casa y dará aviso al sacerdote, diciendo: Algo como una mancha ha aparecido en mi casa.

36 Entonces el sacerdote mandará desocupar la casa antes que el sacerdote entre a examinar la plaga, para que no sea contaminado todo lo que esté en la casa; y después el sacerdote entrará a examinar la casa.

37 Y mirará esa plaga, y si se ven manchas en las paredes de la casa, cavidades verdosas o rojas, las cuales parecieren más hundidas que la pared,

38 el sacerdote saldrá a la puerta de la casa y cerrará la casa por siete días.

39 Y al séptimo día volverá el sacerdote y la mirará; y si la mancha se ha extendido en las paredes de la casa,

40 entonces mandará el sacerdote arrancar las piedras en que esté la plaga, y las echarán fuera de la ciudad, en un lugar inmundo.

41 Y hará raspar toda la casa por dentro, y echarán el polvo que raspen fuera de la ciudad, en un lugar inmundo.

42 Y tomarán otras piedras y las pondrán en lugar de las piedras quitadas; y tomarán otro barro y recubrirán la casa.

43 Y si la plaga vuelve a brotar en aquella casa después que hizo arrancar las piedras y raspar la casa, y después que fue recubierta,

44 entonces el sacerdote entrará

y la mirará; y si parece haberse extendido la plaga en la casa, hay lepra maligna en la casa; inmunda es.

45 Derribará, por tanto, tal casa, sus piedras, y sus maderos y toda la mezcla de la casa; y sacarán todo fuera de la ciudad, a un lugar inmundo.

46 Y cualquiera que entre en aquella casa durante los días que la mandó cerrar quedará impuro hasta el atardecer.

47 Y el que duerma en aquella casa lavará sus vestidos; también el que coma en la casa lavará sus vestidos.

48 Pero si entra el sacerdote y mira, y ve que la plaga no se ha extendido en la casa después que fue recubierta, el sacerdote declarará limpia la casa, porque la plaga ha desaparecido.

49 Entonces tomará para limpiar la casa dos avecillas, y madera de cedro, y grana e "hisopo,

50 y degollará una avecilla en una vasija de barro "sobre aguas vivas.

51 Y tomará la madera de cedro, y el hisopo, y la grana y la avecilla viva, y los mojará en la sangre de la avecilla muerta y en las aguas vivas, y rociará la casa siete veces.

52 Y purificará la casa con la sangre de la avecilla, y con las aguas vivas, y con la avecilla viva, y la madera de cedro, y el hisopo y la grana.

53 Luego soltará la avecilla viva fuera de la ciudad a campo

49 a Es decir, la hierba silvestre.

50 a Es decir, agua que corre.

abierto. Así hará expiación por la casa, y quedará limpia.

54 Ésta es la ley acerca de toda plaga de lepra y de "tiña,

55 y de la "lepra del vestido y de la casa,

56 y acerca de la hinchazón, y de la erupción y de la mancha blanca,

57 para enseñar cuándo es impuro y cuándo es limpio. Ésta es la ley tocante a la lepra.

CAPÍTULO 15

Se revelan leyes, ritos y sacrificios para purificar a los que tienen flujo y otras clases de impurezas.

Y HABLÓ Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo:

2 Hablad a los hijos de Israel y decidles: Cualquier hombre, cuando "tenga flujo de su cuerpo, será impuro.

3 Y ésta será su inmundicia en su flujo: sea que su cuerpo destile flujo o que su cuerpo deje de destilar a causa de su flujo, él será impuro.

4 Toda cama en que se acueste el que tenga flujo, será inmunda; y toda cosa sobre la que se siente, inmunda será.

5 Y cualquiera que toque su cama lavará sus vestidos; se lavará también a sí mismo con agua, y quedará impuro hasta el atardecer.

6 Y el que se siente sobre aquello en que se haya sentado el que

tiene flujo lavará sus vestidos; se lavará también a sí mismo con agua, y quedará impuro hasta el atardecer.

7 Asimismo el que toque el cuerpo del que tiene flujo lavará sus vestidos, y a sí mismo se lavará con agua, y quedará impuro hasta el atardecer.

8 Y si el que tiene flujo escupe sobre el limpio, éste lavará sus vestidos, y después de haberse lavado con agua, quedará impuro hasta el atardecer.

9 Y toda montura sobre la que cabalgue el que tenga flujo será inmunda.

10 Y cualquiera que toque cualquier cosa que haya estado debajo de él quedará impuro hasta el atardecer; y el que la lleve lavará sus vestidos, y después de lavarse con agua, quedará impuro hasta el atardecer.

11 Y todo aquel a quien toque el que tiene flujo, y no lave con agua sus manos, lavará sus vestidos, y a sí mismo se lavará con agua, y quedará impuro hasta el atardecer.

12 Y la vasija de barro que toque el que tiene flujo será quebrada, y toda vasija de madera será lavada con agua.

13 Y cuando se haya limpiado de su flujo el que tiene flujo, contará siete días desde su purificación, y lavará sus vestidos y lavará su cuerpo en aguas corrientes, y quedará puro.

14 Y al octavo día tomará dos tórtolas o dos pichones, y vendrá

54 a HEB la tiña o cualquier otro síntoma

de descamación.
55 a Lev. 13:59.

15 2 a Núm. 5:2-4.

delante de Jehová a la entrada del tabernáculo de reunión y los dará al sacerdote.

15 Y los ofrecerá el sacerdote, uno como ofrenda por el pecado y el otro como holocausto; y le purificará el sacerdote de su flujo delante de Jehová.

16 Y el hombre, cuando tenga emisión de semen, lavará con agua todo su cuerpo y quedará impuro hasta el atardecer.

17 Y toda vestidura o toda piel sobre la cual caiga la emisión del semen se lavará con agua, y quedarán inmundas hasta el atardecer.

18 Y si un hombre yace con una mujer y hay emisión de semen, ambos se lavarán con agua, y quedarán impuros hasta el atardecer.

19 Y cuando la mujer tenga flujo y el flujo de su cuerpo sea sangre, siete días estará apartada; y cualquiera que la toque quedará impuro hasta el atardecer.

20 Y todo aquello sobre lo que ella se acueste mientras esté apartada será inundo; también todo aquello sobre lo que se siente será inundo.

21 Y cualquiera que toque su cama lavará sus vestidos y, después de lavarse con agua, quedará impuro hasta el atardecer.

22 También cualquiera que toque cualquier mueble sobre el que ella se haya sentado lavará sus vestidos, y se lavará a sí mismo con agua, y quedará impuro hasta el atardecer.

23 Y si hay algo sobre la cama o sobre la silla en que ella se haya sentado, el que lo toque quedará impuro hasta el atardecer.

24 Y si alguno duerme con ella y su menstruó lo toca, será impuro por siete días; y toda cama sobre la que duerma será inunda.

25 Y la mujer, cuando tenga flujo de "sangre por muchos días fuera del tiempo de su costumbre, o cuando tenga flujo de sangre más tiempo de su costumbre, todo el tiempo del flujo de su impureza quedará impura como en los días de su costumbre.

26 Toda cama en la que duerma durante el tiempo de su flujo será como la cama de su costumbre; y todo mueble sobre el que se siente será inundo, como la impureza de su costumbre.

27 Cualquiera que toque esas cosas será impuro; y lavará sus vestidos y se lavará a sí mismo con agua, y quedará impuro hasta el atardecer.

28 Y cuando quede libre de su flujo, contará siete días, y después quedará limpia.

29 Y al octavo día tomará consigo dos tórtolas o dos pichones y los llevará al sacerdote, a la entrada del tabernáculo de reunión.

30 Y el sacerdote ofrecerá uno como ofrenda por el pecado y el otro como holocausto; y la purificará el sacerdote delante de Jehová del flujo de su impureza.

31 Así apartaréis a los hijos de Israel de sus "impurezas, a fin

de que no mueran por sus impurezas por haber contaminado mi ^btabernáculo que está entre ellos.

32 Ésta es la ley para el que tiene flujo y para el que tiene emisión de semen, viniendo a ser impuro a causa de ello;

33 y para la que padece su costumbre, y para el que tenga flujo, sea hombre o mujer, y para el hombre que duerma con una mujer impura.

CAPÍTULO 16

Se explica cómo y cuándo debe Aarón entrar en el lugar santo — Los sacrificios se ofrecen para reconciliar a Israel con Dios — El macho cabrío llevará sobre sí los pecados del pueblo — Se perdonan los pecados de todo Israel en el día de la expiación.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, después de la muerte de los dos ^ahijos de Aarón, cuando éstos se acercaron delante de Jehová y murieron.

2 Y Jehová dijo a Moisés: Di a Aarón, tu hermano, que no entre en todo tiempo en el ^alugar santo, detrás del ^bvelo, delante del propiciatorio que está sobre el arca, para que no muera, porque yo ^aapareceré en la nube sobre el propiciatorio.

3 Con esto entrará Aarón en el lugar santo: con un becerro para

la ofrenda por el pecado y un carnero para el holocausto.

4 Se vestirá con la túnica santa de lino, y sobre su cuerpo se pondrá calzoncillos de lino, y se ceñirá el cinto de lino y con la ^amitra de lino se cubrirá. Éstas son las santas vestiduras; con ellas se ha de vestir después de lavar su cuerpo con agua.

5 Y de la congregación de los hijos de Israel tomará dos machos cabríos para la ofrenda por el pecado y un carnero para el holocausto.

6 Y Aarón ofrecerá el becerro de la ofrenda por el pecado, que es por sí mismo, y hará expiación por sí mismo y por su casa.

7 Después tomará los dos machos cabríos y los presentará delante de Jehová, a la entrada del tabernáculo de reunión.

8 Y echará suertes Aarón sobre los dos machos cabríos, una suerte para Jehová, y otra suerte para el ^amacho cabrío expiatorio.

9 Y Aarón hará traer el macho cabrío sobre el cual haya caído la suerte para Jehová, y lo ofrecerá como ofrenda por el pecado.

10 Pero el macho cabrío, sobre el cual haya caído la suerte para el macho cabrío expiatorio, lo presentará vivo delante de Jehová a fin de hacer expiación sobre él, para enviarlo al desierto.

11 Y Aarón mismo hará traer el becerro de la ofrenda por el pecado, que es por sí mismo, y hará expiación por sí mismo y por su

31 ^b Mos. 2:37.

GEE Tabernáculo.

16 1 ^a Lev. 10:1-2.

2 ^a Heb. 9:1-7, 11-12,

24-26.

^b GEE Velo.

^c Éx. 25:22;

DyC 97:15-17;

109:5, 12-13.

4 ^a HEB el gorro, la toca.

8 ^a HEB Azazel.

casa, y degollará el becerro como ofrenda por el pecado, que es por sí mismo.

12 Después tomará un incensario lleno de brasas de fuego del altar que está delante de Jehová, y dos puñados de incienso aromático molido, y lo llevará detrás del velo.

13 Y pondrá el incienso sobre el fuego delante de Jehová, y la nube del incienso cubrirá el propiciatorio que está ^asobre el testimonio, para que no muera.

14 Tomará luego de la sangre del becerro y la rociará con su dedo hacia el propiciatorio al lado oriental; hacia el propiciatorio esparcirá con su dedo siete veces de aquella sangre.

15 Después degollará el macho cabrío de la ofrenda por el pecado que es por el pueblo, y llevará la sangre de él detrás del velo y hará con la sangre como hizo con la sangre del becerro, y la esparcirá sobre el propiciatorio y delante del propiciatorio.

16 Y hará expiación por el lugar santo a causa de las impurezas de los hijos de Israel y a causa de sus ^atransgresiones, y de todos sus pecados; de la misma manera hará por el tabernáculo de reunión, el cual reside entre ellos en medio de sus impurezas.

17 Y ningún hombre estará en el tabernáculo de reunión cuando él entre a hacer expiación en el lugar santo, hasta que él salga

y haya hecho expiación por sí mismo, y por su casa y por toda la congregación de Israel.

18 Y saldrá al altar que está delante de Jehová y hará expiación por él; y tomará de la sangre del becerro y de la sangre del macho cabrío, y la pondrá sobre los ^acuernos del altar alrededor.

19 Y esparcirá sobre él de la sangre con su dedo siete veces, y lo limpiará y lo santificará de las impurezas de los hijos de Israel.

20 Y cuando haya acabado de expiar el lugar santo, y el tabernáculo de reunión y el altar, hará traer el macho cabrío vivo.

21 Y pondrá Aarón ambas manos sobre la cabeza del macho cabrío vivo y ^aconfesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, y todas sus transgresiones y todos sus pecados, ^bponiéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío, y lo enviará al desierto por mano de un hombre designado para esto.

22 Y aquel macho cabrío ^allevará sobre sí todas las ^biniquidades de ellos a tierra inhabitada, y dejará ir el macho cabrío por el desierto.

23 Después vendrá Aarón al tabernáculo de reunión y se quitará las vestimentas de lino que había vestido para entrar en el lugar santo, y las dejará allí.

24 Lavará luego su cuerpo con agua en un lugar santo, y después de ponerse sus vestidos,

13a *Es decir*, sobre el arca, la cual contenía las planchas de piedra y otras revelaciones escritas.

16a GEE Pecado.

18a Lev. 4:7.

21a GEE Confesar, confesión.

b Lev. 16:7-10.

22a Mos. 14:5-6.

b GEE Jesucristo—Simbolismos o símbolos de Jesucristo.

saldrá y ofrecerá su holocausto y el holocausto del pueblo, y hará expiación por sí mismo y por el pueblo.

25 Y quemará sobre el altar la grasa de la ofrenda por el pecado.

26 Y el que haya llevado el macho cabrío como macho cabrío expiatorio lavará sus vestidos, lavará también con agua su cuerpo y después entrará en el campamento.

27 Y se sacará fuera del campamento el becerro de la ofrenda por el pecado y el macho cabrío de la ofrenda por el pecado, la sangre de los cuales fue llevada al lugar santo para hacer expiación, y quemarán en el fuego su piel, y su carne y su estiércol.

28 Y el que los queme lavará sus vestidos y lavará también su cuerpo con agua, y después entrará en el campamento.

29 Y esto tendréis por estatuto perpetuo: En el mes séptimo, a los diez días del mes, "afligiréis vuestras almas y ninguna obra haréis, ni el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros,

30 porque en este día se hará expiación por vosotros para limpiaros; y seréis limpios de todos vuestros pecados delante de Jehová.

31 "Día de reposo es para vosotros, y afligiréis vuestras almas; es estatuto perpetuo.

32 Y el "sacerdote que él ^bunja y ^cconsagre para ser sacerdote en lugar de su padre hará la

expiación; y se vestirá con las vestiduras de lino, las vestiduras sagradas.

33 Y hará expiación por el santuario santo y por el tabernáculo de reunión; también hará expiación por el altar, y por los sacerdotes y por todo el pueblo de la congregación.

34 Y esto tendréis como estatuto perpetuo, para hacer expiación los hijos de Israel por todos sus pecados, una vez al año. Y Moisés lo hizo como Jehová le mandó.

CAPÍTULO 17

Los sacrificios han de ofrecerse únicamente a Jehová y en el tabernáculo de reunión — Se prohíbe a Israel hacer sacrificio a demonios — Toda ingestión de sangre es prohibida — Se requiere el derramamiento de sangre para expiación por los pecados.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Habla a Aarón, y a sus hijos y a todos los hijos de Israel y díles: Esto es lo que ha mandado Jehová, diciendo:

3 Cualquier hombre de la casa de Israel que degüelle un buey, o un cordero o una cabra, en el campamento o fuera de él,

4 y no lo traiga a la entrada del "tabernáculo de reunión para ofrecer ofrenda a Jehová delante del tabernáculo de Jehová, de la sangre será culpado ese hombre.

29 a O sea, humillaréis.

31 a Mos. 13:18-19.

32 a Núm. 27:21.

b GEE Unción.

c 2 Ne. 5:26;

Mos. 23:17.

17 4 a Deut. 12:13-14.

Sangre derramó, y ese hombre será talado de entre su pueblo,

5 a fin de que traigan los hijos de Israel sus sacrificios, los que sacrifican en medio del campo, para que los traigan a Jehová a la entrada del tabernáculo de reunión, al sacerdote, y sacrifiquen ellos "sacrificios de ofrendas de paz a Jehová.

6 Y el sacerdote esparcirá la sangre sobre el altar de Jehová, a la entrada del tabernáculo de reunión, y quemará la grasa en olor grato a Jehová.

7 Y nunca más sacrificarán sus sacrificios a los "demonios, tras de los cuales se han ^bprostituido; tendrán esto por estatuto perpetuo por sus generaciones.

8 Les dirás también: Cualquier hombre de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre vosotros, que "ofrezca holocausto o sacrificio,

9 y no lo traiga a la entrada del tabernáculo de reunión para hacerlo a Jehová, tal hombre será igualmente talado de entre su pueblo.

10 Y cualquier hombre de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que coma sangre alguna, yo pondré mi "rostro contra esa persona que coma sangre y la talaré de entre su pueblo.

11 Porque la "vida de la ^bcarne en la sangre está, y yo os la he dado para hacer expiación sobre el altar por vuestras almas; por

lo cual, la misma "sangre "hará expiación por el alma.

12 Por tanto, he dicho a los hijos de Israel: Ninguna persona de vosotros comerá sangre, ni el extranjero que peregrina entre vosotros comerá sangre.

13 Y cualquier hombre de los hijos de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que cace un animal o un ave que sea de comer, derramará su sangre y la cubrirá con tierra,

14 porque la vida de toda carne es su sangre; por tanto, he dicho a los hijos de Israel: No comeréis la sangre de ninguna carne, porque la vida de toda carne es su sangre; cualquiera que la coma será talado.

15 Y cualquier persona que coma animal encontrado muerto o que haya sido despedazado por fiera, tanto de los naturales como de los extranjeros, lavará sus vestidos y a sí misma se lavará con agua, y será impura hasta el atardecer, y entonces quedará limpia.

16 Y si no los lava ni lava su cuerpo, llevará su iniquidad.

CAPÍTULO 18

Israel no deberá vivir como los egipcios ni como los cananeos — Se prohíben los matrimonios con parientes muy cercanos y se hacen otras prohibiciones — La conducta homosexual y otras perversiones sexuales son una abominación — La tierra

5 a GEE Ofrenda.

7 a GEE Idolatría.

b Jer. 3:8-12;

Ezeq. 23:37.

8 a Moro. 7:5-6;

DyC 132:8-10.

10 a Ezeq. 14:7-8.

11 a Gén. 9:4.

b GEE Carne.

c GEE Sangre.

d GEE Expiación,
expiar.

vomita a las naciones que practican abominaciones sexuales.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Habla a los hijos de Israel y diles: Yo soy Jehová, vuestro Dios.

3 No haréis como ^ahacen en la tierra de Egipto, en la cual morasteis, ni haréis como hacen en la tierra de Canaán, a la cual yo os conduzco. No ^bandaréis en sus estatutos.

4 Mis ^adecretos pondréis por obra, y mis ^bestatutos guardaréis, ^candando en ellos. Yo, Jehová, vuestro Dios.

5 Por tanto, mis ^aestatutos y mis decretos guardaréis, los cuales, si los cumple el hombre, ^bvivirá por ellos. Yo Jehová.

6 Ningún hombre se allegue a ninguna parienta cercana para descubrir *su* ^adesnudez. Yo Jehová.

7 La desnudez de tu padre o la desnudez de tu madre no descubrirás; tu madre es; no descubrirás su desnudez.

8 La desnudez de la esposa de tu padre no descubrirás; es la desnudez de tu padre.

9 La desnudez de tu hermana, hija de tu padre o hija de tu madre, nacida en casa o nacida fuera, su desnudez no ^adescubrirás.

10 La desnudez de la hija de tu hijo, o de la hija de tu hija, su

desnudez no descubrirás, porque es la desnudez tuya.

11 La desnudez de la hija de la esposa de tu padre, engendrada de tu padre, tu hermana es; su desnudez no descubrirás.

12 La desnudez de la hermana de tu padre no descubrirás; es parienta de tu padre.

13 La desnudez de la hermana de tu madre no descubrirás, porque parienta de tu madre es.

14 La desnudez del hermano de tu padre no descubrirás. No te llegarás a su esposa; es esposa del hermano de tu padre.

15 La desnudez de tu nuera no descubrirás. Esposa es de tu hijo; no descubrirás su desnudez.

16 La desnudez de la ^aesposa de tu hermano no descubrirás; es la desnudez de tu hermano.

17 La desnudez de la mujer y de su hija no descubrirás, ni tomarás la hija de su hijo ni la hija de su hija, para descubrir su desnudez; son parientas; es maldad.

18 No tomarás esposa juntamente con su hermana, para hacerla su rival, descubriendo su desnudez delante de ella mientras ésta viva.

19 Y no te llegarás a la ^amujer durante su impureza menstrual para descubrir su desnudez.

20 Además, no tendrás acto carnal con la esposa de tu prójimo, contaminándote con ella.

21 Y no des de tu descendencia

18 ^{3 a} GEE Apostasía—
Apostasía general.
^b Ezeq. 11:20-21.
^{4 a} Deut. 4:5-6.
^b GEE Ordenanzas.
^c GEE Andar, andar

con Dios.
^{5 a} Ezeq. 33:14-16.
^b 3 Ne. 15:9;
DyC 84:44.
^{6 a} Lev. 20:11-21.
GEE Inmoralidad

sexual.
^{9 a} 2 Sam. 13:11-12.
^{16 a} Mateo 14:3-4.
^{19 a} Ezeq. 18:6.

para hacerlos pasar *por* ^a fuego a Moloc; no ^b profanarás así el ^c nombre de tu Dios. Yo Jehová.

22 ^a No te acostarás con varón como con mujer; es abominación.

23 No tendrás ayuntamiento con ningún animal, contaminándote con él; ni mujer alguna se pondrá delante de animal para ayuntarse con él; es perversión.

24 En ninguna de estas cosas os ^a contaminaréis, pues en todas estas cosas se han contaminado las naciones que yo ^b echo de delante de vosotros,

25 y la tierra fue contaminada; y yo castigué su maldad sobre ella, y la tierra vomitó a sus moradores.

26 ^a Guardad, pues, vosotros mis estatutos y mis decretos, y no hagáis ninguna de todas estas abominaciones, ni el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros,

27 (porque todas estas ^a abominaciones hicieron los hombres de esa tierra que fueron antes de vosotros, y la tierra fue contaminada),

28 no sea que la ^a tierra os vomite, por haberla contaminado, como vomitó a la nación que fue antes de vosotros.

29 Porque cualquiera que ^a hiciera alguna de todas estas abominaciones, las personas que las

hicieren serán ^a taladas de entre su pueblo.

30 Guardad, pues, mi ^a ordenanza, y no sigáis las ^b prácticas abominables que tuvieron lugar antes de vosotros, y no os contaminéis con ellas. Yo, Jehová, vuestro Dios.

CAPÍTULO 19

Se manda a Israel: Sed santos, vivid rectamente, amad a vuestro prójimo y guardad los mandamientos — Jehová revela y reitera diversas leyes y mandamientos — Se prohíben las hechicerías, la adivinación, la prostitución y toda práctica inicua.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Habla a toda la congregación de los hijos de Israel y diles: ^a Santos seréis, porque santo soy yo, Jehová, vuestro Dios.

3 Cada uno temerá a su madre y a su padre, y mis ^a días de reposo guardaréis. Yo, ^b Jehová, vuestro Dios.

4 No os volveréis a los ^a ídolos ni haréis para vosotros dioses de fundición. Yo, Jehová, vuestro Dios.

5 Y cuando ofrezcáis un ^a sacrificio de ofrendas de paz a Jehová, de vuestra voluntad lo ^b ofreceréis.

21 *a* Deut. 12:31; Jer. 19:5.
GEE Idolatría.

b GEE Profanidad.

c Éx. 20:7.

22 *a* GEE Homosexualidad.

24 *a* GEE Virtud.

b Josué 24:8-13.

26 *a* GEE Mandamientos de Dios.

27 *a* GEE Pecado.

28 *a* Deut. 18:9.

29 *a* GEE Excomunión.

30 *a* HEB mandato.

b GEE Tradiciones.

19 *2 a* O sea, santos o

puros. GEE Santo (adjetivo).

3 *a* DyC 59:9-10.

b GEE Jehová.

4 *a* 2 Ne. 9:37;

DyC 1:14-16.

5 *a* GEE Sacrificios.

b Moro. 7:6-8.

6 Será comido el día en que lo ofrezcáis, o al siguiente día; y lo que quede para el tercer día será quemado en el fuego.

7 Y si se come al tercer día, será abominación; no será acepto,

8 y el que lo coma llevará su iniquidad, por cuanto profanó lo santo de Jehová; y tal persona será talada de entre su pueblo.

9 Cuando seguéis las mies de vuestra tierra, no segarás hasta el último rincón de tu campo ni espigarás tu tierra segada.

10 Y no rebuscarás tu viña ni recogerás las uvas caídas de tu viña; para el "pobre y para el extranjero las dejarás. Yo, Jehová, vuestro Dios.

11 No "hurtaréis, ni ^bengañaréis ni "mentiréis a vuestro prójimo.

12 Y no "juraréis en ^bfalso por mi nombre ni "profanarás el nombre de tu Dios. Yo Jehová.

13 No "oprimirás a tu prójimo ni *le* robarás. No retendrás el salario del jornalero en tu casa hasta la mañana.

14 "No maldecirás al sordo ni delante del ciego pondrás ^btropezio, sino que tendrás temor de tu Dios. "Yo Jehová.

15 No harás "injusticia en el ^bjuicio; no "favorecerás al pobre ni complacerás al grande; con "justicia juzgarás a tu prójimo.

16 No andarás "chismeando entre tu pueblo. No atentará contra la vida de tu prójimo. Yo Jehová.

17 No aborrecerás a tu hermano en tu corazón; ciertamente "reprenderás a tu prójimo y no consentirás que él peque.

18 No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino que "amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová.

19 Mis estatutos guardaréis. A tu ganado "no harás ayuntar con animales de otra especie; no sembrarás tu campo con ^bmezcla de semillas, y no te pondrás vestidos con "mezcla de dos clases de material.

20 Si un hombre "se acuesta con una mujer, y ella es sierva desposada con alguno, y no ha sido rescatada ni le ha sido dada la libertad, ambos serán azotados; no morirán, por cuanto ella no es libre.

21 Y él traerá a Jehová su ofrenda por la culpa a la entrada

10 *a* GEE Pobres; Bienestar.

11 *a* GEE Robar, robo, hurtar, hurto.

b DyC 136:25-26.

c DyC 42:11.

GEE Honestidad, honradez; Mentiras.

12 *a* GEE Juramento.

b GEE Honestidad, honradez.

c GEE Profanidad.

13 *a* Deut. 24:14-15.

14 *a* GEE Compasión.

b Rom. 14:13.

c Nótese que esta frase aparece catorce veces como sello de Su autoridad sobre cada uno de estos estatutos.

15 *a* HEB injusticia.

Éx. 23:1-3.

b GEE Juicio, juzgar.

c Deut. 1:17;

DyC 38:25-27.

d GEE Rectitud, recto.

16 *a* GEE Chismes.

17 *a* Es decir, aunque reprendas a tu prójimo

y no toleres su pecado, no lo odies.

DyC 121:43.

18 *a* GEE Caridad; Amor.

19 *a* Nótese que estas leyes están en armonía con las otras admoniciones de mantener las cosas puras y en su uso apropiado.

b Deut. 22:9.

c Deut. 22:11.

20 *a* GEE Inmoralidad sexual.

del tabernáculo de reunión, un carnero como ofrenda por la culpa.

22 Y con el carnero de la ofrenda por la culpa el sacerdote hará expiación por él delante de Jehová, por el pecado que cometió; y se le "perdonará el pecado que ha cometido.

23 Y cuando entréis en la tierra y plantéis toda clase de árboles frutales, consideraréis incircunciso lo primero de su fruto; tres años os será incircunciso; su fruto no se comerá.

24 Y el cuarto año todo su fruto será santo, una ofrenda de alabanza a Jehová.

25 Mas al quinto año comeréis de su fruto, para que os haga crecer su fruto. Yo, Jehová, vuestro Dios.

26 No comeréis cosa alguna con "sangre. No seréis ^bagoreros ni "adivinos.

27 No cortaréis el cabello de vuestras sienas, ni dañaréis la punta de vuestra barba.

28 Y no haréis "sajaduras en vuestro ^bcuerpo por un muerto ni imprimiréis en vosotros señal alguna. Yo Jehová.

29 No contaminarás a tu hija haciendo que se prostituya, para que no se prostituya la tierra y se llene de "maldad.

30 Mis "días de reposo

guardaréis, y mi santuario tendréis en ^breverencia. Yo Jehová.

31 "No os volváis a los ^bencantadores ni a los adivinos; no los consultéis, contaminándoos con ellos. Yo, Jehová, vuestro Dios.

32 Delante de las canas te levantarás y "honrarás el rostro del anciano, y de tu Dios tendrás temor. Yo Jehová.

33 Y cuando el extranjero more contigo en vuestra tierra, no le "oprimiréis.

34 Como a "un natural de vosotros tendréis al ^bextranjero que peregrine entre vosotros; y lo "amarás como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto. Yo, Jehová, vuestro Dios.

35 No hagáis injusticia en el juicio, ni en medida de tierra, ni en peso ni en otra medida.

36 Tendréis "balanzas justas, pesas justas, un efa justo y un hin justo. Yo, Jehová, vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto.

37 Guardad, pues, todos mis estatutos y todos mis decretos, y ponedlos por obra. Yo Jehová.

CAPÍTULO 20

Se prescribe la pena de muerte por sacrificar hijos a Moloc, por

22 *a* GEE Perdonar.

26 *a* GEE Sangre.

b 2 Rey. 21:6.

c Isa. 47:13-14.

28 *a* 1 Rey. 18:28.

b 1 Cor. 3:16-17.

29 *a* HEB obscenidad.

30 *a* GEE Día de reposo.

b GEE Reverencia.

31 *a* HEB No os volváis a la nigromancia ni a la brujería.

b GEE Espíritu—Espíritus inmundos.

32 *a* GEE Familia—Las responsabilidades de los hijos; Honra, honrar (honor).

33 *a* HEB agobiaréis.

34 *a* HEB como a un conciudadano.

b GEE Hermandad.

c Deut. 10:17-19.

GEE Amor.

36 *a* Deut. 25:13-16;

Amós 8:4-6.

maldecir a padre o a madre, por cometer adulterio, por conducta homosexual, por bestialismo, por espiritismo y por otras abominaciones — Se establecen diversas leyes y ordenanzas.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Dirás asimismo a los hijos de Israel: Cualquier hombre de los hijos de Israel o de los extranjeros que peregrinan en Israel que dé alguno de sus hijos a Moloc, de seguro morirá; el pueblo de la tierra lo apedreará.

3 Y yo pondré mi rostro contra tal hombre, y lo talaré de entre su pueblo, por cuanto ha dado de sus hijos a Moloc, contaminando mi santuario y ^aprofanando mi santo nombre.

4 Y si el pueblo de la tierra cierra sus ojos con respecto a aquel hombre que haya dado de sus hijos a Moloc para ^ano matarle,

5 entonces yo pondré mi rostro contra aquel hombre y contra su familia, y le talaré de entre su pueblo con todos los que fornicaron en pos de él, prostituyéndose con Moloc.

6 Y la persona que ^arecurra a ^bencantadores o ^cadivinos para prostituirse tras ellos, yo pondré mi rostro contra tal persona y ^dla talaré de entre su pueblo.

7 ^aSantificaos, pues, y sed

santos, porque yo, Jehová, soy vuestro Dios.

8 Y guardad mis estatutos y ponedlos por obra. Yo soy Jehová que os santifico.

9 Porque todo hombre que maldiga a su ^apadre o a su madre de cierto morirá; a su padre o a su madre maldijo; su ^bsangre será sobre él.

10 Y si un hombre comete adulterio con la esposa de otro, el que ^acometa adulterio con la esposa de su prójimo, indefectiblemente el adúltero y la ^badúltera serán muertos.

11 Y cualquiera que se acueste con la esposa de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos; su sangre será sobre ellos.

12 Y cualquiera que duerma con su nuera, ambos han de morir; cometieron perversión; su sangre será sobre ellos.

13 Y cualquiera que se acueste con otro hombre como uno se acuesta con una mujer, ^aabominación hicieron; ambos han de ser muertos; su sangre será sobre ellos.

14 Y el que tome como esposas a una mujer y a la madre de ella comete ^avileza; quemarán en el fuego a él y a ellas para que no haya vileza entre vosotros.

15 Y cualquiera que tenga cópula

20 3a GEE Profanidad.
4a Deut. 17:2-5.
6a HEB a magia o hechicería.
b GEE Espíritu—Espíritus inmundos.
c 2 Ne. 18:19.
d GEE Excomunión.

7a DyC 88:74-75.
GEE Santificación.
9a Mos. 13:20.
GEE Familia—Las responsabilidades de los hijos.
b GEE Responsabilidad, responsable.

10a Mos. 13:22.
GEE Adulterio; Inmoralidad sexual.
b Juan 8:3-11.
13a GEE Homosexualidad.
14a O sea, obscenidad o acción malvada.

con una bestia ha de ser muerto; y mataréis a la bestia.

16 Y la mujer que se allegue a algún animal para tener ayuntamiento con él, a la mujer y al animal matarás; morirán indeliblemente; su sangre será sobre ellos.

17 Y cualquiera que tome a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y vea su desnudez, y ella vea la suya, es cosa ^aexcrable; por tanto, serán ^btalados de entre los hijos de su pueblo; descubrió la desnudez de su hermana; su pecado llevará.

18 Y cualquiera que duerma con una mujer menstruosa y descubra su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre; ambos serán talados de entre su pueblo.

19 La desnudez de la hermana de tu madre o de la hermana de tu padre no descubrirás; por cuanto descubrió a su parienta; su iniquidad llevarán.

20 Y cualquiera que duerma con la esposa del hermano de su padre, la desnudez del hermano de su padre descubrió; su pecado llevarán; morirán sin hijos.

21 Y el que tome a la esposa de su hermano es ^ainmundicia; la desnudez de su hermano descubrió; sin hijos serán.

22 Guardad, pues, todos mis estatutos y todos mis decretos, y ponedlos por obra; y ^ano os vomitará la tierra en la cual yo os introduzco para que habitéis en ella.

23 Y no andéis en las prácticas de las ^anaciones que yo echaré de delante de vosotros, porque ellos hicieron todas estas cosas y los tuve en abominación.

24 Pero a vosotros os he dicho: Vosotros poseeréis la tierra de ellos, y yo os la daré para que la poseáis por heredad, tierra que fluye ^aleche y miel. Yo soy Jehová, vuestro Dios, que os he apartado de los pueblos.

25 Por tanto, vosotros debéis distinguir entre animal limpio e inmundo, y entre ave inmunda y limpia; y no hagáis abominables vuestras personas con los animales, ni con las aves ni con ninguna cosa que se arrastra por la tierra, los cuales os ^ahe apartado por inmundos.

26 Me seréis, pues, ^asantos, porque yo, Jehová, soy santo y os he ^bapartado de los pueblos para que seáis ^cmíos.

27 Y el hombre o la mujer que evoquen ^aespíritus de muertos o que practiquen adivinación serán muertos; los apedrearán; su ^bsangre será sobre ellos.

17 *a* O sea, que es algo abominable.

b Es decir, serán excomulgados en público.

21 *a* HEB impureza; es decir, repulsivo.

22 *a* 1 Ne. 17:37-38.

23 *a* Deut. 7:1-6.

24 *a* DyC 38:17-20.

25 *a* HEB los que he señalado como impuros para vosotros.

26 *a* GEE Santidad; Santo (adjetivo).

b HEB distinguido de otras naciones.

GEE Escoger,

escogido; Elegidos.

c 3 Ne. 24:16-18.

27 *a* Es decir, que son adivinos o hechiceros que emplean instrumentos de magia negra.

b Jacob 1:17-19.

CAPÍTULO 21

Los sacerdotes deben ser hombres santos — El sumo sacerdote no se casará con viuda, ni con divorciada ni con ramera — Los descendientes de Aarón que tengan defectos físicos no ofrecerán el pan de Dios sobre el altar.

Y JEHOVÁ dijo a Moisés: Habla a los sacerdotes, hijos de Aarón, y diles que no se contaminen por un ^amuerto ^ben su pueblo,

2 salvo por su pariente cercano, por su madre, o por su padre, o por su hijo, o por su hija, o por su hermano,

3 o por su hermana virgen, a él cercana, la cual no haya tenido marido; por ella puede contaminarse.

4 No se contaminará, haciéndose impuro, *porque es jefe* entre su pueblo.

5 No se ^araparán la cabeza, ni se recortarán la punta de la barba ni en el ^bcuerpo se harán incisiones.

6 ^aSantos serán a su Dios y ^bno profanarán el nombre de su Dios, porque ofrecen las ofrendas encendidas para Jehová y el pan de su Dios; por tanto, serán santos.

7 No tomarán como esposa a ramera ni a mujer infame, ni tomarán como esposa a la repudiada por su marido,

porque el sacerdote es santo a su Dios.

8 Lo santificarás, por tanto, pues el pan de tu Dios ofrece; santo será para ti, porque santo soy yo Jehová ^aque os santifico.

9 Y la hija del sacerdote, si se profana prostituyéndose, a su padre profana; ^aquemada será al fuego.

10 Y el ^asumo sacerdote entre sus hermanos, sobre cuya cabeza haya sido derramado el aceite de la unción y que ^bhaya sido consagrado para ponerse las vestiduras, no descubrirá su cabeza ni rasgará sus vestidos,

11 ni entrará donde haya alguna persona muerta; ni por su padre ni por su madre se contaminará.

12 No saldrá del ^asantuario ni profanará el santuario de su Dios, porque la ^bconsagración del aceite de la ^cunción de su Dios está sobre él. Yo Jehová.

13 Y tomará por esposa a una mujer virgen.

14 Viuda, o repudiada, o mujer infame o ramera, éstas no tomará, sino que tomará por esposa a una virgen de su propio pueblo.

15 Y así no profanará su descendencia entre su pueblo, porque yo, Jehová, soy el que lo santifico.

16 Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

21 1a Ezeq. 44:23-25.

b Es decir, de entre los parientes de Aarón.

5a Ezeq. 44:20.

b DyC 93:35.

6a DyC 38:42.

GEE Santidad.

b GEE Profanidad.

8a GEE Santificación.

9a Gén. 38:24-26.

10a GEE Sacerdocio Aarónico.

b HEB cuya mano está llena; es decir, que

está preparado o autorizado.

12a O sea, el templo.

b O sea, la consagración.

c GEE Unción.

17 Habla a Aarón y dile: Ningún hombre de tu descendencia en todas sus generaciones que tenga defecto se acercará para ofrecer el pan de su Dios.

18 Porque ningún hombre en el cual haya defecto se acercará: ni ciego, ni cojo, ni desfigurado, ni deforme,

19 ni hombre en el cual haya quebradura de pie ni rotura de mano,

20 ni jorobado, ni enano, ni que tenga nube en el ojo, ni que tenga sarna, ni erupción ni testículo dañado;

21 ningún hombre de la descendencia del sacerdote Aarón en el cual haya defecto se acercará para ofrecer las ofrendas encendidas para Jehová. Hay defecto en él; no se acercará a ofrecer el pan de su Dios.

22 Podrá comer del pan de su Dios, de lo muy santo y de las cosas santificadas.

23 Pero no entrará más allá del "velo ni se acercará al altar, por cuanto hay defecto en él; así no profanará mis santuarios, porque yo, Jehová, soy el que los santifico.

24 Y Moisés habló esto a Aarón y a sus hijos y a todos los hijos de Israel.

CAPÍTULO 22

Se indica quiénes de los sacerdotes y de sus familias pueden comer de las cosas sagradas — Los animales

para el sacrificio deben ser perfectos y sin defecto.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Di a Aarón y a sus hijos que se abstengan de las cosas sagradas de los hijos de Israel, y que no profanen mi santo nombre en lo que ellos me "consagran. Yo Jehová.

3 Diles: Todo hombre de toda vuestra descendencia en vuestras generaciones que se acerque a las cosas sagradas que los hijos de Israel consagran a Jehová, "teniendo impureza sobre sí, será ^bexcluido de mi presencia. Yo Jehová.

4 Cualquier hombre de la descendencia de Aarón que sea "leproso o que padezca flujo no comerá de las cosas sagradas hasta que esté limpio. Y el que toque cualquier cosa inmunda contaminada por cadáver, o el hombre que haya tenido derramamiento de semen,

5 o el hombre que haya tocado cualquier reptil, por el cual haya quedado impuro, u hombre por el cual venga a ser impuro, conforme a cualquier impureza suya,

6 la persona que toque cualquiera de estas cosas será impura hasta el atardecer, y no comerá de las cosas sagradas excepto que haya lavado su cuerpo con agua.

7 Y cuando el sol se ponga, quedará limpio, y después comerá

23 ^a GEE Velo.
22 ^a HEB lo que santifican para mí.

Deut. 15:19, 21.
3 ^a Morm. 9:28-29.
^b GEE Muerte

espiritual.
4 ^a GEE Lepra.

las cosas sagradas, porque su alimento es.

8 No comerá ^aanimal que haya encontrado muerto ni que haya sido despedazado por fieras, para no contaminarse con ello. Yo Jehová.

9 Guarden, pues, mi ordenanza, no sea que lleven pecado por ello y así mueran cuando la profanen. Yo Jehová, que los santifico.

10 Ningún extraño comerá cosa sagrada; ni el huésped del sacerdote ni el jornalero comerá cosa sagrada.

11 Mas ^acuando el sacerdote compre una persona con su dinero, ésta comerá de ella, así como también el nacido en su casa. Éstos comerán de su alimento.

12 Si la hija del sacerdote se casare con hombre extraño, ella no comerá de la ofrenda de las cosas sagradas.

13 Pero si la hija del sacerdote fuere viuda o repudiada y no tuviere prole y se hubiere vuelto a la casa de su padre, como en su juventud, comerá del alimento de su padre; pero ningún extraño comerá de él.

14 Y el que coma cosa sagrada sin saberlo añadirá a ella una quinta parte y la dará al sacerdote con la cosa sagrada.

15 No profanarán, pues, las cosas santas de los hijos de Israel, las cuales apartan para Jehová,

16 ^a“haciéndoles así llevar la iniquidad del pecado al comer las cosas santas de ellos, porque yo, Jehová, soy el que los santifico.

17 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

18 Habla a Aarón, y a sus hijos y a todos los hijos de Israel y díles: Cualquier hombre de la casa de Israel, o de los extranjeros en Israel, que ofrezca su ofrenda en cumplimiento de todos sus votos, o como sus ofrendas voluntarias ofrecidas en holocausto a Jehová,

19 ^a“de vuestra voluntad ^bofreceréis macho sin defecto de entre el ganado vacuno, de entre los corderos o de entre las cabras.

20 Ninguna cosa en que haya ^adefecto ofreceréis, porque no os será ^baceptada.

21 Asimismo, cuando alguno ofrezca sacrificio de ofrendas de paz a Jehová para cumplir un ^avoto, o como ofrenda voluntaria, sea del ganado o del rebaño, debe ser sin defecto para ser aceptado; no habrá en él defecto alguno.

22 ^a“Ciego, o perniquebrado, o mutilado, o verrugoso, o sarnoso o tiñoso, no ofreceréis éstos a Jehová ni de ellos pondréis ofrenda encendida sobre el altar de Jehová.

23 Podrás ofrecer como ofrenda voluntaria un novillo o un carnero que tenga de más o de

8 ^a Éx. 22:31.

11 ^a *Es decir*, si el sacerdote compra un sirviente, éste puede participar de la comida sagrada.

16 ^a *Es decir*, para que

ellos no carguen la culpa de comer cosas sagradas.

19 ^a *HEB* posiblemente, para que os sea aceptable.

^b *GEE* Sacrificios.

20 ^a Heb. 9:13-14.

^b Mal. 1:13;
Moisés 5:21.

21 ^a *Ecle.* 5:4-5.

22 ^a Mal. 1:8.

menos, pero en pago de voto no será aceptado.

24 No ofreceréis a Jehová animal herido o magullado, rasgado o cortado, ni en vuestra tierra lo haréis.

25 Ni de manos de hijo de extranjero ofreceréis como el alimento de vuestro Dios de tales animales, porque su corrupción está en ellos; hay en ellos defecto; no se os aceptarán.

26 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

27 El becerro, o el cordero o la cabra, cuando nazca, siete días estará mamando de su madre, pero desde el octavo día en adelante será aceptado como ofrenda de sacrificio encendido a Jehová.

28 Y sea vaca u oveja, no degollaréis en el mismo día a ella y a su cría.

29 Y cuando ofrezcáis un sacrificio de ^aacción de gracias a Jehová, de vuestra voluntad lo ofreceréis.

30 En el mismo día se comerá; no dejaréis de él para el otro día. Yo Jehová.

31 Guardad, pues, mis mandamientos y cumplidlos. Yo Jehová.

32 Y no profanaréis mi santo nombre, porque yo he de ser santificado en medio de los hijos de Israel. Yo soy Jehová que os ^asantifico,

33 que os saqué de la tierra de Egipto para ser vuestro Dios. Yo Jehová.

CAPÍTULO 23

Israel debe realizar una santa convocación semanalmente en el día de reposo — Israel debe guardar la Fiesta de la Pascua, la de los Panes sin Levadura, la de Pentecostés o de las Primicias, la de las Trompetas, la del día de la Expiación y la de los Tabernáculos.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Habla a los hijos de Israel y diles: Las fiestas solemnes de Jehová, las cuales proclamaréis como santas convocaciones, serán éstas:

3 Seis días se trabajará, pero el séptimo día será ^adía de reposo, santa ^bconvocación; ningún trabajo haréis; día de reposo es de Jehová dondequiera que habitéis.

4 Éstas son las fiestas solemnes de Jehová, las convocaciones santas, las cuales proclamaréis en sus fechas señaladas:

5 En el mes primero, a los ^aca-torze *días* del mes, al atardecer, ^bPascua es de Jehová.

6 Y a los quince días de este mes es la fiesta solemne de los panes sin levadura en honor a Jehová; siete días comeréis panes sin levadura.

7 El primer día tendréis santa convocación; ningún trabajo servil haréis.

8 Y durante siete días ofreceréis a Jehová ofrenda encendida; el séptimo día será santa

29 ^a GEE Acción de gracias, agradecido, agradecimiento.

32 ^a Lev. 20:7-8.
23 ^{3 a} GEE Día de reposo.
^b DyC 59:9-13.

5 ^a Éx. 12:14.
^b GEE Pascua.

convocación; ningún trabajo servil haréis.

9 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

10 Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo os doy, y seguéis su mies, traeréis al sacerdote una gavilla como primicia de los "primeros frutos de vuestra siega;

11 él mecerá la gavilla delante de Jehová para que seáis aceptados; al siguiente día del día de reposo la mecerá el sacerdote.

12 Y el día en que ofrezcáis la gavilla, ofreceréis un "cordero de un año, sin defecto, en holocausto a Jehová.

13 Y la ofrenda de grano será de dos décimas de efa de flor de harina amasada con aceite, ofrenda encendida a Jehová en olor grato; y su libación *será* de vino, la cuarta parte de un hin.

14 Y no comeréis pan, ni grano tostado ni espiga fresca hasta ese mismo día, hasta que hayáis ofrecido la ofrenda de vuestro Dios; estatuto perpetuo será por todas vuestras generaciones dondequiera que habitéis.

15 Y contaréis desde el día que sigue al día de reposo, desde el día en que ofrecisteis la gavilla de la ofrenda mecida; "siete semanas cumplidas contaréis.

16 Hasta el día que sigue al séptimo día de reposo contaréis "cincuenta días; entonces ofreceréis una nueva ofrenda de grano a Jehová.

17 De vuestras habitaciones llevaréis dos "panes como ofrenda mecida, que serán de dos décimas de un efa de flor de harina, cocidos con levadura, como primicias a Jehová.

18 Y ofreceréis con el pan siete corderos de un año, sin defecto, y un becerro del ganado y dos carneros; serán holocausto a Jehová, con su ofrenda de grano y sus libaciones; una ofrenda encendida de olor grato a Jehová.

19 Ofreceréis además un macho cabrío como ofrenda por el pecado y dos corderos de un año como sacrificio de las ofrendas de paz.

20 Y el sacerdote los mecerá como ofrenda mecida delante de Jehová, con el pan de las primicias y los dos corderos; serán cosa sagrada a Jehová para el sacerdote.

21 Y proclamaréis en este mismo día que os será una santa convocación. Ningún trabajo servil haréis; estatuto perpetuo será, dondequiera que habitéis, por vuestras generaciones.

22 Y cuando seguéis la mies de vuestra tierra, no segarás hasta el último rincón de tu campo, ni espigarás tu tierra segada; para el "pobre y para el extranjero la dejarás. Yo, Jehová, vuestro Dios.

23 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

24 Habla a los hijos de Israel y diles: En el mes séptimo, el

10a GEE Primicias.
12a GEE Pascua.

15a GEE Pentecostés.
16a Hech. 2:1.

17a Neh. 10:37-39.
22a GEE Pobres; Bienestar.

primero del mes, tendréis día de reposo, una conmemoración al ^ason de ^btrompetas y una santa ^cconvocación.

25 Ningún trabajo servil haréis; y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová.

26 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

27 A los diez días de este mes séptimo será el día de expiación; os será santa convocación, y ^aafliciréis vuestras almas y ofreceréis una ofrenda encendida a Jehová.

28 Ningún trabajo haréis en este mismo día, porque es día de expiación, para hacer expiación por vosotros delante de Jehová vuestro Dios.

29 Porque toda persona que no se aflija en este mismo día será talada de entre su pueblo.

30 Y cualquier persona que haga trabajo alguno en este mismo día, yo destruiré a esa persona de entre su pueblo.

31 Ningún trabajo haréis; estatuto perpetuo será por vuestras generaciones dondequiera que habitéis.

32 Día de reposo será para vosotros, y afligiréis vuestras almas, comenzando a los nueve días del mes por la tarde; de tarde a tarde guardaréis vuestro día de reposo.

33 Y habló Jehová a Moisés, diciendo:

34 Habla a los hijos de Israel y diles: A los quince días del mes

^aséptimo será la ^bfiesta solemne de los ^ctabernáculos en honor a Jehová durante siete días.

35 El primer día habrá santa convocación; ningún trabajo servil haréis.

36 Durante siete días ofreceréis ofrenda encendida a Jehová; el octavo día tendréis santa convocación y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová. Es ^aasamblea solemne; ningún trabajo servil haréis.

37 Éstas son las fiestas solemnes de Jehová, que proclamareis como santas convocaciones, para ofrecer ofrenda encendida a Jehová, holocausto y ofrenda de grano, sacrificio y libaciones, cada cosa en su día,

38 además de los días de reposo de Jehová, y además de vuestros dones, y además de todos vuestros votos y además de todas vuestras ofrendas voluntarias que deis a Jehová.

39 Pero a los quince días del mes séptimo, cuando hayáis recogido el fruto de la tierra, haréis fiesta a Jehová durante siete días; el primer día será día de reposo; también el octavo día será día de reposo.

40 Y tomaréis el primer día frutos de árboles hermosos, ramas de palmeras, y ramas de árboles frondosos y sauces de los arroyos, y os regocijaréis delante de Jehová vuestro Dios durante siete días.

41 Y le haréis fiesta a Jehová

24 *a* Es decir, al sonido del cuerno del carnero.
b Núm. 10:10.
c DyC 59:9-13.

GEE Día de reposo.
27 *a* Es decir, humillaréis.
34 *a* Ezeq. 45:25.
b Juan 7:2.

c Núm. 29:12;
Neh. 8:14-18.
36 *a* DyC 88:70, 117.

durante siete días cada año; será estatuto perpetuo por vuestras generaciones; en el mes séptimo la haréis.

42 En enramadas habitaréis siete días; todo natural de Israel habitará en "enramadas,

43 para que sepan vuestros descendientes que en enramadas hice yo habitar a los hijos de Israel cuando los saqué de la tierra de Egipto. Yo, Jehová, vuestro Dios.

44 Así habló Moisés a los hijos de Israel sobre las fiestas solemnes de Jehová.

CAPÍTULO 24

Arderá un fuego perpetuo fuera del velo en el tabernáculo — Apedrean a un blasfemo hasta matarle — La ley de Israel es ojo por ojo y diente por diente.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Manda a los hijos de Israel que te traigan para el alumbrado aceite puro de olivas machacadas, para hacer arder las "lámparas continuamente.

3 Fuera del velo del testimonio, en el tabernáculo de reunión, las pondrá en orden Aarón desde el anochecer hasta la mañana delante de Jehová continuamente; estatuto perpetuo será por vuestras generaciones.

4 Sobre el "candelabro *de oro*

puro pondrá siempre en orden las lámparas delante de Jehová.

5 Y tomarás flor de harina y cocerás con ella doce panes; cada pan será de dos décimas de un efa.

6 Y los pondrás en dos hileras, seis en cada hilera, sobre la "mesa *de oro* puro delante de Jehová.

7 Pondrás también sobre cada hilera incienso puro, y será para el pan como ofrenda memorial, una ofrenda encendida a Jehová.

8 Cada día de reposo lo pondrá en orden delante de Jehová continuamente, de parte de los hijos de Israel como convenio sempiterno.

9 Y será de Aarón y de sus hijos, los cuales lo "comerán en lugar santo, porque es cosa muy santa para él, de las ofrendas encendidas a Jehová, por estatuto perpetuo.

10 El hijo de una mujer israelita, el cual era hijo de un egipcio, salió entre los hijos de Israel; y el hijo de la israelita y un hombre de Israel riñeron en el campamento;

11 y el hijo de la mujer israelita "blasfemó el Nombre, y maldijo; entonces le llevaron a Moisés. (Y su madre se llamaba Selomit, hija de Dibri, de la tribu de Dan.)

12 Y lo pusieron en la cárcel, hasta que les fuese declarada la "palabra de Jehová.

13 Y Jehová habló a Moisés, diciendo:

14 Saca al blasfemo fuera del campamento, y todos los que le

42 a Neh. 8:14-18.

24 2 a Éx. 27:20-21;
Mateo 25:1-13;
Juan 8:12.

4 a Éx. 25:31-40.

6 a Heb. 9:2.

9 a Éx. 29:32-33.

11 a GEE Blasfemar,

blasfemia.

12 a DyC 102:23.

GEE Revelación.

CAPÍTULO 25

oyeron pongan sus manos sobre la cabeza de él, y apedréelo toda la congregación.

15 Y a los hijos de Israel hablarás, diciendo: Cualquiera que maldiga a su Dios llevará su pecado.

16 Y el que ^ablasfeme el nombre de Jehová ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará; tanto el extranjero como el natural, si blasfema el Nombre, que muera.

17 Asimismo el hombre que ^ahiera de muerte a cualquier persona ciertamente ^bmorirá.

18 Y el que hiera a algún animal ha de restituirlo, ^aanimal por animal.

19 Y el que cause ^alesión a su prójimo, según hizo, así le sea hecho:

20 rotura por rotura, ^aojo por ojo, diente por diente; según la lesión que le haya hecho a otro, tal se le hará a él.

21 El que hiera algún animal ha de restituirlo, mas el que hiera de muerte a un hombre morirá.

22 Una misma ley tendréis tanto para el extranjero como para el natural, porque yo soy Jehová, vuestro Dios.

23 Y habló Moisés a los hijos de Israel, y ellos sacaron al blasfemo fuera del campamento y lo apedrearon. Y los hijos de Israel hicieron según lo que Jehová había mandado a Moisés.

Cada séptimo año debe guardarse como año de reposo — Cada quincuagésimo año será de jubileo en el que se proclamará libertad por toda la tierra — Se revelan leyes para la venta y la redención de tierras, casas y siervos — La tierra es de Jehová, así como también los siervos — Se prohíbe la usura.

Y JEHOVÁ habló a Moisés en el monte Sinaí, diciendo:

2 Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo os doy, la tierra guardará reposo para Jehová.

3 Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña y recogerás sus frutos;

4 pero el séptimo año será de reposo para la tierra, reposo para Jehová; no sembrarás tu tierra ni podarás tu viña.

5 Lo que de suyo nazca en tu tierra segada no lo segarás, y las uvas de tu viñedo no vendimiarás; ^aaño de reposo será para la tierra.

6 Mas el reposo de la tierra os será alimento para ti, y para tu siervo, y para tu sierva, y para tu criado y para el extranjero que more contigo;

7 y para tu animal y para la bestia que esté en tu tierra será todo el fruto de ella para comer.

8 Y contarás para ti siete semanas

16 a GEE Blasfemar, blasfemia.

17 a GEE Asesinato.

^b GEE Pena de muerte.

18 a HEB alma por alma; es decir, vida por

vida.

19 a HEB defecto; es decir, lo deja lisiado o lo mutila.

20 a Mateo 5:38-39.

25 ⁵ a HEB de separación;

es decir, del tiempo "apartado" como año sabático o de reposo.

de años, siete veces siete años, de modo que los días de las siete semanas de años vendrán a siete cuarenta y nueve años.

9 Entonces ^aharás tocar fuertemente la trompeta en el mes séptimo a los diez días del mes; el día de la expiación haréis resonar la trompeta por toda vuestra tierra.

10 Y santificaréis el año cincuenta y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; ese año os será de jubileo, y volverá cada uno a su posesión, y cada cual volverá a su ^afamilia.

11 El año de los cincuenta años os será de jubileo; no sembraréis, ni segaréis lo que nazca de suyo en la tierra, ^ani vendimiaréis sus viñedos,

12 porque es jubileo; santo será para vosotros. Del producto de la tierra comeréis.

13 En este año de jubileo volverá cada uno de vosotros a su posesión.

14 Y cuando vendáis algo a vuestro prójimo o compréis de mano de vuestro prójimo, no ^aengañe ninguno a su hermano.

15 Conforme al número de los años después del jubileo, comprarás de tu prójimo; conforme al número de los años de cosecha te la venderá él a ti.

16 Conforme al número de los años aumentarás el precio, y conforme a la disminución de los

años disminuirás el precio, porque según el número de las cosechas te la venderá él.

17 Y no ^aengañe ninguno a su prójimo, sino que tendrás temor de tu Dios, porque yo soy Jehová, vuestro Dios.

18 ^aCumplid, pues, mis estatutos, y guardad mis decretos y ponedlos por obra, y habitaréis seguros en la tierra.

19 Y la tierra dará su fruto, y comeréis hasta que os sacíeis y habitaréis en ella con seguridad.

20 Y si decís: ¿Qué comeremos el séptimo año, puesto que no hemos de sembrar ni hemos de recoger nuestras cosechas?

21 Entonces yo os enviaré mi ^abendición el sexto año, y producirá fruto para tres años.

22 Y sembraréis en el octavo año, y comeréis del fruto añejo; hasta el año noveno, hasta que venga su fruto, comeréis del añejo.

23 Y la tierra no se venderá a perpetuidad, porque la tierra mía es, y vosotros sois peregrinos y extranjeros para conmigo.

24 Por tanto, en toda la tierra de vuestra posesión, otorgaréis el derecho de redimir la tierra.

25 Si tu hermano se empobrece y vende algo de su posesión, vendrá su ^apariente más cercano y rescatará lo que su hermano haya vendido.

26 Y cuando el hombre no tenga

9 ^a HEB harás sonar el cuerno del carnero.

10 ^a GEE Familia.

11 ^a HEB (el tiempo) de su separación o consagración; la cosecha de las

viñas que broten espontáneamente.

14 ^a Es decir, no oprima, no agobie.
GEE Amor.

17 ^a Es decir, no oprima, no agobie.

GEE Amor.

18 ^a GEE Obediencia, obediente, obedecer.

21 ^a GEE Bendecido, bendecir, bendición.

25 ^a Rut 4:4.

rescatador, pero consiga lo suficiente para el rescate,

27 entonces contará los años desde su venta y pagará lo que quede al hombre a quien la haya vendido, y volverá a su posesión.

28 Mas si no consigue lo suficiente para rescatarla, lo que vendió estará en poder del que lo compró hasta el año del jubileo; y en el jubileo quedará libre, y él "volverá a su posesión.

29 Y el hombre que venda una casa de habitación en ciudad amurallada tendrá facultad de redimirla hasta cumplirse un año de su venta; un año será el término de poderse redimir.

30 Y si no es redimida dentro de ese año entero, la casa que esté en la ciudad amurallada quedará para siempre en poder de aquel que la compró y de sus descendientes; no quedará libre en el jubileo.

31 Mas las casas de las aldeas que no tienen muro alrededor serán consideradas como terrenos del campo; podrán ser redimidas y quedarán libres en el jubileo.

32 Pero en cuanto a las ciudades de los levitas, éstos siempre podrán redimir las casas de las ciudades de su propiedad.

33 Y el que compre casa a los levitas saldrá de la casa vendida, o de la ciudad de su posesión, en el jubileo, por cuanto las casas de las ciudades de los levitas son la posesión de ellos entre los hijos de Israel.

34 Pero los "campos alrededor de sus ciudades no se venderán, porque son posesión perpetua de ellos.

35 Y cuando tu hermano se empobrezca y se acoja a ti, tú lo ampararás como peregrino y extranjero, y vivirá contigo.

36 No tomarás de él usura ni ganancia, sino que tendrás temor de tu Dios, y tu hermano vivirá contigo.

37 No le darás tu "dinero a usura ni tus víveres a ganancia.

38 Yo soy Jehová, vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto para daros la tierra de Canaán y para ser vuestro Dios.

39 Y cuando tu hermano se empobrezca estando contigo, y se "venta a ti, no le harás servir como esclavo.

40 Como criado, como extranjero estará contigo; hasta el año del jubileo te servirá.

41 Entonces saldrá libre de ti, él y sus hijos con él, y volverá a su familia y regresará a la posesión de sus padres.

42 Porque son mis siervos, los cuales saqué yo de la tierra de Egipto; no serán vendidos a manera de esclavos.

43 No te enseñorearás de él con dureza, sino que "tendrás temor de tu Dios.

44 Tanto los esclavos como las esclavas que tengas serán de "las naciones que están a vuestro alrededor; a ellos podréis comprar esclavos y esclavas.

45 También podréis comprar

28 a Lev. 27:22-24.

34 a Núm. 35:2-8;

2 Cró. 11:14.

37 a GEE Deuda.

39 a Deut. 15:12-18.

43 a GEE Temor—Temor

de Dios.

44 a HEB naciones,
gentiles.

de los hijos de entre los forasteros que viven entre vosotros, y de entre los de las familias de ellos que han nacido en vuestra tierra, que están con vosotros, los cuales podrán ser de vuestra posesión.

46 Y los podréis dejar en herencia a vuestros hijos después de vosotros, como posesión hereditaria; para siempre os serviréis de ellos; pero en cuanto a vuestros hermanos, los hijos de Israel, no os enseñorearéis unos de otros con dureza.

47 Y si el peregrino o extranjero que está contigo adquiere medios, y tu hermano que está con él empobrece y se vende al peregrino, o al extranjero que está contigo o a alguno de la familia del extranjero,

48 después que se haya vendido, podrá ser rescatado; uno de sus hermanos lo rescatará;

49 o su tío, o el hijo de su tío lo rescatará, o un pariente cercano de su familia lo rescatará; o si sus medios alcanzan, él mismo se redimirá.

50 Y hará la cuenta con el que lo compró, desde el año en que se vendió a él hasta el año del jubileo; y el precio de su venta se determinará conforme al número de los años, y se hará la cuenta con él conforme al tiempo de un criado asalariado.

51 Si aún faltan muchos años, conforme a ellos devolverá para

su rescate parte del dinero por el cual se vendió.

52 Y si queda poco tiempo hasta el año del jubileo, entonces hará la cuenta con él y devolverá su rescate conforme a esos años.

53 Lo tratará como a uno tomado a salario anualmente; no se enseñoreará de él con aspereza delante de tus ojos.

54 Mas si no se redime en esos años, en el año del jubileo saldrá libre, él y sus hijos con él.

55 Porque los hijos de Israel son mis "siervos; son siervos míos, a los que saqué de la tierra de Egipto. Yo, Jehová, vuestro Dios.

CAPÍTULO 26

Si el pueblo guarda los mandamientos, bendiciones temporales y espirituales abundarán en Israel — Si desobedecen a Jehová, habrá maldiciones, azotes y desolación — Cuando su pueblo se arrepienta, Jehová les mostrará misericordia.

No haréis para vosotros "ídolos, ni escultura, ni os levantaréis estatua, ni pondréis en vuestra tierra piedra grabada para inclinarnos ante ella, porque yo soy Jehová, vuestro Dios.

2 Guardad mis días de reposo y tened en "reverencia mi santuario. Yo Jehová.

3 Si "andáis en mis estatutos y

55 a 1 Ne. 21:3;
DyC 93:46.
GEE Servicio.

26 1 a GEE Idolatría.
2 a GEE Reverencia.

3 a GEE Andar, andar
con Dios.

^bguardáis mis mandamientos, y los ponéis por obra,

4 yo os ^adaré la lluvia en su tiempo, y la tierra rendirá sus productos, y el árbol del campo dará su fruto;

5 y la trilla os durará hasta la vendimia, y la vendimia durará hasta la siembra, y comeréis vuestro pan hasta saciaros y habitaréis seguros en vuestra tierra.

6 Y yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y no habrá quien os espante; y quitaré las malas bestias de vuestra tierra, y no pasará por vuestro país la espada.

7 Y perseguiréis a vuestros ^aenemigos y caerán a espada delante de vosotros.

8 Y cinco de vosotros perseguirán a cien, y cien de vosotros perseguirán a diez mil, y vuestros enemigos caerán a espada delante de vosotros.

9 Porque yo me volveré a vosotros y os haré crecer y os multiplicaré, y afirmaré mi convenio con vosotros.

10 Y comeréis lo añejo de mucho tiempo y sacaréis fuera lo añejo para guardar lo nuevo.

11 Y pondré mi morada en medio de vosotros, y mi alma no os abominará.

12 Y andaré entre vosotros y yo seré vuestro ^aDios, y vosotros seréis mi ^bpueblo.

13 Yo soy Jehová, vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto

para que no fueseis sus esclavos; y rompí las coyundas de vuestro ^ayugo, y os he hecho andar con el rostro erguido.

14 Pero si no me ^aescucháis ni cumplís todos estos mandamientos,

15 y si despreciáis mis estatutos, y vuestra alma menosprecia mis decretos, y no cumplís todos mis mandamientos y ^aquebrantáis así mi convenio,

16 yo también ^aharé con vosotros esto: enviaré sobre vosotros terror, ^btisis y fiebre que consuman los ojos y atormenten el alma; y sembraréis en vano vuestra semilla, porque vuestros enemigos la comerán.

17 Y pondré mi rostro contra vosotros, y seréis heridos delante de vuestros enemigos; y los que os aborrecen ^ase enseñorearán de vosotros, y ^bhuiréis sin que haya quien os persiga.

18 Y si aun con estas cosas no me escucháis, yo volveré a castigaros siete veces más por vuestros pecados.

19 Y quebrantaré la ^asoberbia de vuestra fortaleza y haré vuestro cielo como hierro y vuestra tierra como bronce.

20 Y vuestra fuerza se consumirá en vano, porque vuestra tierra no dará su producto, y los árboles de la tierra no darán su fruto.

21 Y si andáis en ^acontra de

3b 2 Ne. 1:20.

GEE Mandamientos de Dios.

4a GEE Bendecido, bendecir, bendición.

7a 2 Ne. 4:27-34.

12a Ezeq. 34:30-31.

b 3 Ne. 20:18-21;

DyC 29:2.

13a GEE Yugo.

14a DyC 101:7.

GEE Escuchar.

15a GEE Apostasía.

16a Mos. 7:29;

Hel. 12:2-5;

DyC 43:25.

GEE Maldecir,

maldiciones.

b Deut. 28:22.

17a DyC 103:8.

b Prov. 28:1.

19a GEE Orgullo.

21a GEE Rebelión.

mí y no queréis escucharme, yo añadiré sobre vosotros siete veces más plagas según vuestros pecados.

22 Enviaré también contra vosotros fieras salvajes que os arrebaten los hijos, y destruyan vuestro ganado y os reduzcan en número, y vuestros caminos queden desiertos.

23 Y si con estas cosas no os corregís, sino que andáis en contra de mí,

24 yo también andaré en contra de vosotros y os heriré aún siete veces por vuestros pecados.

25 Y traeré sobre vosotros espada vengadora, ^aen vindicación del convenio; y si os refugiáis en vuestras ciudades, yo enviaré pestilencia entre vosotros, y seréis entregados en manos del ^benemigo.

26 Cuando yo os ^aquebrante el sustento del pan, cocerán diez mujeres vuestro pan en un horno, y os devolverán vuestro pan por peso; y comeréis y no os ^bsaciaréis.

27 Y si con esto no me escucháis, sino que andáis en contra de mí,

28 yo andaré contra vosotros con ira y ^aos castigaré aún siete veces por vuestros pecados.

29 Y ^acomeréis la ^bcarne de vuestros hijos y comeréis la carne de vuestras hijas.

30 Y destruiré vuestros ^alugares

altos y derribaré vuestras imágenes, y pondré vuestros cuerpos muertos sobre los cuerpos muertos de vuestros ídolos, y mi alma os abominará.

31 Y dejaré desiertas vuestras ciudades, y asolaré vuestros santuarios y ^ano oleré la fragancia de vuestro suave perfume.

32 Yo asolaré también la ^atierra, y se pasmarán por ello vuestros enemigos que en ella moren;

33 y a vosotros os ^aesparciré entre las naciones, y desenvainaré la espada en pos de vosotros; y vuestra tierra quedará asolada, y desoladas vuestras ciudades.

34 Entonces la tierra ^adisfrutará de sus días de reposo todos los días que esté asolada, mientras vosotros estéis en la tierra de vuestros enemigos; la tierra descansará entonces y disfrutará de sus días de reposo.

35 Todo el tiempo que esté asolada tendrá el descanso del que no disfrutó en vuestros días de reposo mientras habitabais en ella.

36 Y a los que queden de vosotros, les infundiré en sus corazones tal cobardía en la tierra de sus enemigos que el sonido de una hoja que se mueva los perseguirá, y huirán como se huye ante la espada y caerán sin que nadie los persiga.

37 Y tropezarán los unos con los otros como si huyeran delante de

25 *a* HEB ejecución de la violación del convenio.

b Ezeq. 39:23-24.

26 *a* Ezeq. 14:13.

b Miq. 6:14.

28 *a* GEE Castigar, castigo.

29 *a* Jer. 19:9.

b Moro. 9:8.

30 *a* Jue. 6:25;

2 Rey. 18:4.

31 *a* *Es decir*, no

aceptaré vuestros holocaustos.

32 *a* Isa. 3:8.

33 *a* GEE Israel—El esparcimiento de Israel.

34 *a* Éx. 23:10-11.

la espada aunque nadie los persiga; y no podréis resistir frente a vuestros enemigos.

38 Y pereceréis entre las naciones, y la tierra de vuestros ^aenemigos os consumirá.

39 Y los que queden de vosotros se pudrirán en las tierras de vuestros enemigos por su iniquidad; y también por la iniquidad de sus padres se pudrirán con ellos.

40 Si ^aconfiesan su iniquidad y la iniquidad de sus padres, por su transgresión con que transgredieron contra mí, y también porque anduvieron en contra de mí,

41 yo también habré andado en contra de ellos y los habré llevado a la tierra de sus enemigos; y si entonces se ^ahumilla su corazón incircunciso y aceptan el ^bcastigo de su pecado,

42 entonces yo me acordaré de mi ^aconvenio con Jacob, y asimismo de mi ^bconvenio con Isaac y también de mi convenio con ^cAbraham me acordaré; y haré memoria de la tierra.

43 Porque la tierra será abandonada por ellos y disfrutará de sus días de reposo, estando yerma a causa de ellos; entretanto, se someterán al castigo de sus iniquidades, por cuanto menospreciaron mis decretos y el alma de ellos aborreció mis estatutos.

44 Y aun con todo esto, estando ellos en tierra de sus enemigos, yo no los desecharé ni los abominaré

para consumirlos, invalidando mi ^aconvenio con ellos, porque yo, Jehová, soy su Dios.

45 Antes me acordaré de ellos por el convenio antiguo, cuando los saqué de la tierra de Egipto a los ojos de las naciones para ser su Dios. Yo Jehová.

46 Éstos son los estatutos, decretos y leyes que estableció Jehová entre él y los hijos de Israel en el monte Sinaí ^apor medio de Moisés.

CAPÍTULO 27

Se explica cómo se consagran los bienes a Jehová — Se manda a Israel que pague diezmos de sus cosechas, rebaños y ganados.

Y HABLÓ Jehová a Moisés, diciendo:

2 Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguien haga voto especial a Jehová, según la valoración de las personas que se hayan de redimir, así será tu valoración:

3 En cuanto al hombre de veinte años hasta sesenta, tu valoración será de cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario.

4 Y si es mujer, la valoración será de treinta siclos.

5 Y si es de cinco años hasta veinte, tu valoración será respecto al hombre de veinte siclos, y a la mujer, de diez siclos.

38 *a* Sal. 106:34-43.

40 *a* GEE Confesar, confesión.

41 *a* GEE Corazón quebrantado.

b GEE Castigar, castigo.

42 *a* Gén. 28:10-15.

b Gén. 26:2-5.

c HEB *berit*: convenio, pacto, alianza.

GEE Abraham, Convenio de.

44 *a* GEE Convenio (pacto).

46 *a* DyC 84:23-27.

6 Y si es de un mes hasta cinco años, tu valoración con respecto al hombre será de cinco siclos de plata, y a la mujer será tu valoración de tres siclos de plata.

7 Pero si es de sesenta años o más, por el hombre tu valoración será de quince siclos, y por la mujer, de diez siclos.

8 Pero si es más pobre que tu valoración, entonces comparecerá ante el sacerdote, y el sacerdote le pondrá tasa; conforme a la posibilidad del votante, el sacerdote le pondrá tasa.

9 Y si es animal de los que se ofrecen como ofrenda a Jehová, todo lo que de él se dé a Jehová será santo.

10 No será cambiado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se cambia un animal por otro, él y el dado en cambio de él serán sagrados.

11 Y si es algún animal inmundado, de los que no se ofrecen como ofrenda a Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote,

12 y el sacerdote lo valorará, sea bueno o sea malo, conforme a la valoración que tú, el sacerdote, hagas, así será.

13 Y si lo quiere redimir, añadirá la quinta parte a tu valuación.

14 Y cuando alguien dedique su casa, consagrándola a Jehová, la valorará el sacerdote, sea buena o sea mala; según la valore el sacerdote, así quedará.

15 Pero si el que haya consagrado su casa quiere redimirla, añadirá a tu valuación la quinta

parte del valor de ella, y será suya.

16 Y si alguien consagra de la tierra de su posesión a Jehová, entonces tu valoración será conforme a su siembra; un "homer de semilla de cebada se valorará en cincuenta siclos de plata.

17 Y si consagra su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu valoración quedará.

18 Pero si después del jubileo consagra su tierra, entonces el sacerdote hará la cuenta del dinero conforme a los años que queden hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu valoración.

19 Y si el que consagró la tierra quiere redimirla, añadirá a tu valoración la quinta parte del valor de ella, y volverá a ser suya.

20 Pero si él no redime la tierra, y la tierra se vende a otro, no la redimirá más;

21 sino que cuando quede libre en el jubileo, la tierra será santa para Jehová, como tierra "consagrada; la posesión de ella será del sacerdote.

22 Y si alguien consagra a Jehová la tierra que él compró, que no era de la tierra de su herencia,

23 entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu valoración hasta el año del jubileo, y aquel día dará tu precio señalado como cosa consagrada a Jehová.

24 En el año del jubileo "volverá la tierra a aquél a quien él la compró, del que es la herencia de la tierra.

25 Y todo lo que valores será conforme al “siclo del santuario; el siclo tiene veinte ^bgeras.

26 Pero el ^aprimogénito de los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo consagrará; sea buey u oveja, de Jehová es.

27 Pero si es de los animales inmundos, lo redimirán conforme a tu valoración y añadirán sobre ella la quinta parte de su valor; y si no lo redimen, se venderá conforme a tu valoración.

28 Pero no ^ase venderá ni se redimirá ninguna cosa consagrada que alguien haya dedicado a Jehová de todo lo que tenga, de hombres, y de animales y de las tierras de su posesión, todo lo consagrado será cosa santísima para Jehová.

29 Nada consagrado que haya sido así consagrado por los

hombres podrá ser redimido; indefectiblemente ha de ser muerto.

30 Y todo el ^adiezmo de la tierra, tanto de la semilla de la tierra como del fruto de los árboles, es de Jehová; es cosa consagrada a Jehová.

31 Y si alguno quiere redimir algo de su diezmo, le añadirá la quinta parte.

32 Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que ^apasa bajo la vara, la décima cabeza será consagrada a Jehová.

33 No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará por otro; y si lo cambia, él y su sustituto serán cosas sagradas; no se redimirán.

34 Éstos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.

CUARTO LIBRO DE MOISÉS

LLAMADO

NÚMEROS

CAPÍTULO 1

Moisés y los príncipes de Israel cuentan a todos los varones de cada tribu mayores de veinte años de edad (excepto los de la tribu de Leví) — Éstos suman seiscientos tres mil

quinientos cincuenta — Se asigna a los levitas atender el tabernáculo.

Y^aHABLÓ Jehová a Moisés en el ^bdesierto de Sinaí, en el tabernáculo de reunión, en el día primero del mes segundo, en el

25 ^a Éx. 30:13.

^b Cada gera equivalía a aprox. 0,55 gramos.

26 ^a GEE Primogénito.

28 ^a Ezeq. 48:14.

30 ^a GEE Diezmar, diezmo.

32 ^a Es decir, de lo que sea contado en el rebaño.

[NÚMEROS]

1 1 ^a Éx. 25:22.

GEE Moisés; Pentateuco, el.

^b Las lecciones de este período de ambular por el desierto se revisan en Sal. 105 y 106 y en Heb. 3:7–19. DyC 84:19–25.